

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

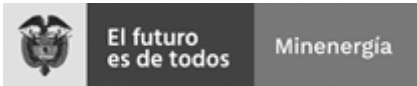
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE ENERGIA
ELECTRICA
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	3
5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO	7
6. METODOLOGÍA.....	7
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO	7
6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS.....	8
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
7.1. ESTADO DE INDICADORES	9
7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	9
7.3. CONSIDERACIÓN OCI	9
7.4. RECOMENDACIONES GENERALES.....	11
8. FIRMAS.....	12
9. ANEXO 1. “REPORTE SIGME – EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN VICEMINISTERIO DE MINAS, 31 DE DICIEMBRE DE 2019”.....	13
10. ANEXO 2. “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE 2019”	14



AUDITORÍA DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVO

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión de la Dirección de Energía Eléctrica para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2019.

3. CLIENTES

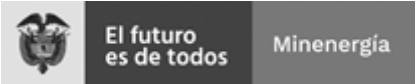
Los clientes de la auditoría son el Despacho de la Ministra, el Despacho de la Viceministra de Energía, la Secretaria General, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, la Dirección de Energía Eléctrica, los demás miembros del comité Institucional del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía y la ciudadanía en general.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Rezzan Leonardo Chamorro Gómez auditor interno de la Oficina de Control Interno.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993¹.

“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

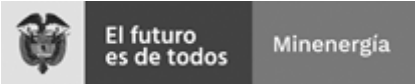
- *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014².*

Rol de la Oficina de Control Interno. “Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional: Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. “Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

¹ Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

² Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.



- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.

- Literal e) del artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

Las Oficinas de Control Interno, *“... verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...”*. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004³.

“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Párrafos 1, 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁴

“(...) las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.

³ Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁴ Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. “Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004”



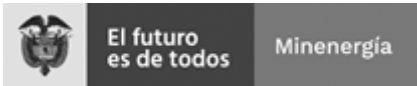
Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.

El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia (...). (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Numeral 9.1.1 Generalidades, Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015⁵, establece que “La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados. (Subrayado fuera de texto)

⁵ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.



- Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba. Acuerdo 6176 de 2018⁶, Comisión Nacional del Servicio Civil

“Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación”. (Subrayado y negrilla fuera de texto).

5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Resolución 4 0268 del 21 de marzo de 2019⁷.
- Decreto 1083 de 2015⁸.
- Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 9001:2015.
- La aplicable en cada tema o indicador analizado.

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción




Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: “Que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”.

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2019 así:

⁶ Por el cual se establece el sistema Tipo de evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

⁷ Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2019.

⁸ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”
0%	79%	Alto		SI
80%	89%	Mediano		
90%	100%	Bajo		NO

Alto Se asignará esta calificación cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

Mediano Se asignará esta calificación cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Bajo Se asignará esta calificación cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias cargadas en el Aplicativo SIGME – Planeación y registradas en el Portafolio de Evidencias, frente al nivel de ejecución y la formulación del Plan de Acción de la Dirección de Energía Eléctrica.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



El futuro
es de todos

Minenergía

7.1. ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el plan de acción anual del Viceministerio de Minas, con corte a 31 de diciembre de 2019, se encuentran registrados en el Anexo 2: “Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual”, el cual hace parte integral del presente informe.

7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION

Se establece que la ejecución del plan de acción del Viceministerio de Minas, a diciembre 31 de 2019 fue del 100% de conformidad con lo verificado según las evidencias y el análisis de datos cargados en el aplicativo SIGME. La documentación subida en al aplicativo coincide con el avance reportado por el Viceministerio en cada uno de los trimestres en los que hubo avance de ejecución.

7.3. CONSIDERACIÓN OCI

El viceministerio de Minas debe coordinar con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional las acciones pertinentes para que sea corregida la unidad de medida del indicador, ya que si dicha unidad es porcentual, para cada trimestre el valor planeado debe ser de 25%, y no de 100%, debido a que se generan confusiones en la sumatoria del total de la vigencia generando un resultado del 400% y no del 100% como debe ser.

7.4. RECOMENDACIONES GENERALES

Las áreas organizacionales deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La información reportada en el aplicativo SIGME, en el detalle de avance por trimestre de los indicadores del Plan de Acción, debe ser registrada de tal forma que se describa el resultado de ejecución, acorde con la fórmula, unidad de medida, metas del indicador y con los anexos que soportan el reporte de ejecución. Lo anterior permite demostrar la




El futuro
es de todos

Minenergía

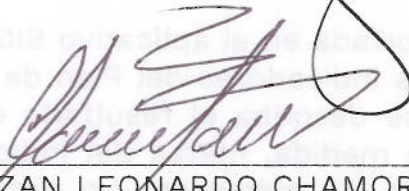
coherencia entre la planeación, ejecución y las evidencias que respaldan el cumplimiento de las metas.

- Incluir en las evidencias que soportan la ejecución del Plan de Acción, el análisis de datos de ejecución, el análisis y establecimiento del impacto que produjeron los resultados de ejecución y cumplimiento de los indicadores frente a las metas y objetivos formulados en el Plan de Acción, toda vez que esta información es relevante para determinar el grado en que los objetivos se alcanzaron y permitirán evaluar, controlar y tomar las decisiones pertinentes.
- Tener en cuenta los resultados de la Evaluación de Gestión por áreas de la vigencia 2019, para que se tenga como uno de los criterios para la concertación de los compromisos de la vigencia 2020.
- La formulación de los indicadores del área organizacional debe tener como base los procesos, estructura, desempeño y clientes, en los cuales ella interviene y tener en cuenta que sean relevantes para la gestión del área y la entidad y que proporcionen información suficiente para controlar, evaluar, medir y tomar decisiones.

8. FIRMAS



INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe de Oficina de Control Interno



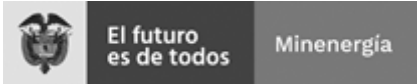
REZZAN LEONARDO CHAMORRO GOMEZ
Profesional Oficina de Control Interno

Página 10 de 12

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 11321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





9. ANEXO 1. “REPORTE SIGME – EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DIRECCION DE NERGIA ELECTRICA, 31 DE DICIEMBRE DE 2019”

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



ValorPlaneadoTrim	ValorEjecutadoTrim	DetalleAvance
-------------------	--------------------	---------------

Periodo	Dependencia	AvancePlan	Objetivo	PonderacionObjetivo	AvanceObjetivo	Meta
2019	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	73,33		25	69,71	<p>Analizar la legislación y reglamentación de fondos para la energización y normalización, con el fin de formular una propuesta de cambios para mejorar su planificación, operación e implementación.</p> <hr/> <p>Especificar y ejecutar consultorías para la estructuración (entes territoriales) de proyectos PNER</p>

Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y procurar la satisfacción de la demanda, en las zonas rurales del país.

Formular Matriz PNER con base al PIEC actualizado

Nuevos Usuarios Con Servicios de Energía Eléctrica

						Realizar comités de fondos FAER, FAZNI y PRONE
--	--	--	--	--	--	--

				20	95,64	<p>Analizar y rediseñar el sistema interno de MME que unifique conceptos, criterios y metodologías para la validación de información, distribución, estimación, conciliación y giro de subsidios (FSSRI - FOES), de tal manera que el proceso sea realizado con un algoritmo aprobado, controlado y supervisado por la DEE y la SG, de acuerdo con una programación anual</p>
			Beneficiar usuarios con servicio de energía eléctrica a través de subsidios del FSSRI			<p>Desatrasar las validaciones del SIN y las ZNIs</p>

						Estudiar la refocalización de subsidios (coordinación con SSPD)
			Digitalizar la información relevante de la Dirección de energía eléctrica	10	93,00	Analizar y formular la información que la DEE debe digitalizar y diseñar e implementar un sistema de información que incluya su AOM para garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información
				15	83,00	Seguimiento Energético del SIN

Direccionar la politica del sector electrico

Hacer seguimiento a la elaboración del Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de la Generación y la Transmisión, de tal manera que sean coherentes con los lineamientos de política pública y lo estipulado para el sector en el PND 2018-2022

Monitorear variables indicativas de la robustez del SIN

						Programa de Eficiencia Energética Caribe Sostenible
						Sustitución de Bombillos en el Choco en estratos 1 y 2
						Sustitución de Bombillos San Andres en Estratos 1, 2 y 3
				15	21,17	Financiación de proyectos de FNCE presentados de acuerdo con la res 4407 de 2017

			Implementar Medidas de Fuentes No Convencionales de Energía			Implementación de SSF en Centros de Salud Públicos
						Implementación de SSF en edificaciones publicas
						Implementación de SSF en instituciones y/o Centros Educativos Públicos

PonderacionMeta	AvanceMeta	Indicador	Tendencia	PonderacionIndicador	AvanceIndicador	ValorPlaneadoTotal	ValorEjecutadoTotal
10	96,00	Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de cambio en la legislación y reglamentación de fondos para la energización o documentos de análisis, planeados, identificados o requeridos como soporte necesario para proponer, modificar o formular.	Ascendente	100	96	100,00	96,00
25	0,00	Numero de documentos de consultorias constratadas para estructuración de proyectos PNER	Ascendente	100	0	1,00	0,00

25	100,00	Porcentaje de avance en la formulación del PNER o documentos de análisis, planeados, identificados o requeridos como soporte necesario para proponer, modificar o formular.	Ascendente	100	100	100,00	100,00
15	67,39	Numero de usuarios Energizados	Ascendente	100	67,39	40.870,00	27.544,00

25	100,00	Numero de comités realizados en el año	Ascendente	100	100	6,00	9,00
----	--------	--	------------	-----	-----	------	------

40	92,86	Porcentaje de avance del análisis, propuesta de cambios al reglamento de los fondos de subsidios e implementación de sistema para Subsidios	Ascendente	100	92,86	70,00	65,00
30	95,00	Porcentaje acumulado de desatraso	Ascendente	100	95	100,00	95,00

30	100,00	Porcentaje de avance en la refocalización de subsidios o documentos de análisis, planeados, identificados o requeridos como soporte necesario para proponer, modificar o formular.	Ascendente	100	100	100,00	100,00
100	93,00	Porcentaje de avance en la sumatoria de Sondeo y análisis de la información que la DEE debe digitalizar; Definición de información (tipo, resolución, periodicidad actualización, formatos, fuentes,); Diseño estructura SIDEE ; Diseño estructura SIDEE (plataforma, est	Ascendente	100	93	100,00	93,00
33	100,00	Participar en las reuniones del seguimiento Energético del SIN	Ascendente	100	100	24,00	26,00

33	100,00	Hacer seguimiento al Plan de Expansión de la Generación y la Transmisión PERGT	Ascendente	30	100	6,00	6,00
		Revisar las actualizaciones del Plan Energético Nacional PEN	Ascendente	70	100	2,00	2,00
34	50,00	Numero de informes recibidos relacionados con la evaluación de la robustez del SIN	Ascendente	100	50	10,00	5,00

20	100,00	Numero de Usuarios beneficiados	Ascendente	100	100	100,00	100,00
20	60,00	Auditorias Energéticas en Entidades Oficiales	Ascendente	100	60	100,00	60,00

20	100,00	Numero de Usuarios beneficiados	Ascendente	100	100	100,00	100,00
20	95,00	Numero de Usuarios beneficiados	Ascendente	100	95	100,00	95,00
20	40,00	Numero de Usuarios beneficiados	Ascendente	100	40	100,00	40,00
25	0,00	Capacidad Instalada de generación de energía	Ascendente	100	0	649,00	0,00

25	0,00	Capacidad Instalada de generación de energía	Ascendente	100	0	50,00	0,00
25	26,67	Capacidad Instalada de generación de energía	Ascendente	100	26,67	75,00	20,00
25	58,00	Capacidad Instalada de generación de energía	Ascendente	100	58	200,00	116,00

Formula	UnidadMedida	Clase	TipoIndicador	Responsable	ObjetivoCalidad
[Porcentaje de avance alcanzado de la propuestas]	%	Misional	Eficacia	SOLARTE EULOGIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Número de consultorías ejecutadas]	Cantidad	Misional	Eficacia	SOLARTE EULOGIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional

[Porcentaje de avance alcanzado]	%	Misional	Eficacia	SOLARTE EULOGIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Numero de Usuarios Beneficiados con Energía Eléctrica]	#	Misional	Efectividad	SOLARTE EULOGIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional

[Número de comités realizados]	Cantidad	Misional	Eficiencia	SOLARTE EULOGIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
--------------------------------	----------	----------	------------	-----------------	--

[Porcentaje de avance alcanzado propuesta de cambios reglamentos]	%	Misional	Eficacia	MUÑOZ RUIZ JOSE EDILBERTO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Porcentaje de avance alcanzado de desatrazo]	%	Misional	Eficacia	MUÑOZ RUIZ JOSE EDILBERTO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional

[Porcentaje de avance alcanzado refocalización subsidios]	%	Misional	Eficacia	MUÑOZ RUIZ JOSE EDILBERTO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Porcentaje de avance alcanzado digitalización]	%	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Actas de seguimientos del SIN]	Cantidad	Misional	Eficacia	GONZALEZ SILVA GERMAN EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional

[Reuniones de seguimiento al PERGT]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Numero de revisión realizadas al PEN]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Informes relacionados con la evaluación de la robustez del SIN recibidos]	Cantidad	Misional	Eficacia	GONZALEZ SILVA GERMAN EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional

[Número de usuarios beneficiados alumbrado público]	%	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Número de auditorías realizadas]	%	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional

[Número de usuarios beneficiados eficiencia energética]	%	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Número de usuarios beneficiados choco]	%	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Número de usuarios beneficiados]	%	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Kilovatios Asignados a Proyectos]	Kv	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional

[Aumento Capacidad instalada centros de salud públicos]	Kv	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Aumento Capacidad instalada edificaciones publicas]	Kv	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
[Aumento Capacidad instalada centros educativos públicos]	Kv	Misional	Eficacia	SANDRA ZULEIMA SALAMANCA GAVIRIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional

ObjetivoEstrategico	ObjetivoPoliticaDesarrollo	Proceso	Dimension	Planes	PoliticaMIPG
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--

Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--

Aumentar la competitividad de la energía		Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
--	--	--	---------------	---------------	---------------

Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--

Aumentar la competitividad de la energía		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--

			--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--

Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--

Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--

Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--
Aumentar la competitividad de la energía	No Aplica	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	--No Aplica--	--No Aplica--	--No aplica--

	Trimestre	
	1	
Riesgo	ValorPlaneadoTrim	ValorEjecutadoTrim
	25,00	27,00
	0,00	0,00

	25,00	25,00
	0,00	0,00

Asignación de subsidios de forma discrecional y revisión de datos sin verificación de la veracidad en el cumplimiento de requisitos de Ley por parte de todos los participantes en el proceso	20,00	3,00
	10,00	63,00

	20,00	0,00
	25,00	22,00
	10,00	9,00

	0,00	0,00
	0,00	0,00
	2,00	0,00

	0,00	0,00
	0,00	0,00

	0,00	0,00
	0,00	0,00
	0,00	0,00
	0,00	0,00

	0,00	0,00
	0,00	0,00
	0,00	0,00

	2	
DetalleAvance	ValorPlaneadoTrim	ValorEjecutadoTrim
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del analisis de la legislación y reglamentación de fondos para la energización y normalización, con el fin de formular una propuesta de cambios para mejorar su planificación, operación e implementación se ejecutan las siguientes actividades: 1. Diagnostico de las reglas y funcionamiento de los fondos: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 100%, pero lleva un avance del 67% debido a que ya se envió propuesta al Director del fondo FAZNI y PRONE para revisión por parte del director. Falta fondo FAER, la coordinación decide cambiar fecha para el 12 de abril. 2. Formulación de propuestas de cambios: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 50%, pero lleva un avance del 0%. El 15 de marzo se envió el Diagnostico de FAZNI y PRONE al director, se esta a la espera de las observaciones, para empezar con la formulación de los cambios. 3. Entrega de propuesta ala oficina de asesora jurídica (OAJ):Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en mayo. 4. Presentación Ministra: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en Junio. El avance total a marzo 31 de 2019 es de 27%</p>	25,00	25,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de las consultarías para la estructuración (entes territoriales) de proyectos PNER, , se ejecutan las siguientes actividades:</p> <p>1. Definición de la distribución por regiones teniendo en cuenta entre otros la revisión de compromisos en talleres construyendo país, PNER: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance (Entregable: Definición de la distribución por regiones).</p> <p>2. Coordinación con el FENOGE, formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance. (Entregable: Formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto)</p> <p>3. Presentar al FENOGE: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance. (Entregable: Presentacion al FENOGE.RAD. 2019020371)</p> <p>4. Aprobación en el comité directivo: Actividad que esta en proceso, se planea tener aprobado para la última semana de abril</p> <p>5. Sondeo de mercado: Actividad sin iniciar. Cumpliendo Cronograma.</p> <p>6. Estudio TCC: Actividad sin iniciar cumpliendo cronograma.</p> <p>7. Proceso de contratación: Actividad sin iniciar, cumpliendo con cronograma.</p>	0,00	0,00

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la formulación del PNER, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Comité semanal de planeamiento: A marzo 31 de 2019 la actividad esta cumpliendo con lo programado. Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se realizan actas semanales de comités. En los primeros comités no se hicieron actas. Pero a partir del comité de la semana de 19 de marzo se empezaron hacer las actas. 2. Gestión del plan: A marzo 31 de 2019, la actividad esta cumpliendo con el cronograma planeado. Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, cada mes se realiza una versión diferente del Plan de Energización Rural. Actualmente la Dirección cuenta con la Versión 1 de febrero de 2019 y la versión 2 de marzo de 2019.</p>	<p>25,00</p>	<p>25,00</p>
<p>-</p>	<p>0,00</p>	<p>15.987,00</p>

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la realización de comités de fondos FAER, FAZNI y PRONE se ejecutan las siguientes actividades: 1. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAER1: A marzo 31 de 2019 la actividad lleva un avance del 100% 2. Realizar el comité CAFAER1: El comité se iba a realizar inicialmente el 22 de de marzo, pero por petición de la ministra de pospuso para el 4 de abril. 3. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAZNI1: Esta actividad no lleva avance, ya que según cronograma debe empezar la primera semana de abril. 4. Realizar el comité CAFAZNI1: Esta actividad no lleva avance, ya que según cronograma debe empezar en abril. 5. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAPRONE1: Esta actividad no lleva avance, ya que según cronograma debe empezar en abril. 6. Realizar el comité CAPRONE1: Esta actividad no lleva avance, ya que según cronograma debe empezar a mitad de 2019.</p>	<p>3,00</p>	<p>1,00</p>
---	-------------	-------------

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del rediseño del sistema interno de MME que unifique conceptos, criterios y metodologías para validación de información, distribución, conciliación y giros de subsidios. Se ejecutan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la operación el FSSRI y FOES: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 100%, pero a la fecha lleva un avance del 30%. En la reunión de seguimiento del 18 de marzo, se da plazo de entrega para el 22 de abril. 2. Formulación de la nueva metodología: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar el 26 de abril. 3. Formulación de los cambios jurídicos: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar el 22 de abril. 4. Implementación sistema de auditorías: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar el 31% de avance, pero lleva 0% debido a que no hay personal contratado para esta actividad y el personal que hay actualmente en el grupo no es suficiente para llevar a cabo todas las actividades del grupo. 5. Análisis del funcionamiento SISEG: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar a final de mayo. 6. Modificación de SISEG: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en agosto. 7. Pruebas operacionales: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en agosto. 	60,00	9,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del desatraso de las validaciones del SINs y ZNI, se ejecutan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación en SIN, ZNI y FOES cuales son los atrasos: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un 100% de avance, pero lleva un 80% de avance. El informe fue entregado en la reunión del 18 de marzo, en el cual se hizo la observación verbal por parte del Directos, que falta detallar cuales son las cuentas atrasadas. Por lo tanto no se avanzó completamente la actividad y se dio plazo para la primera semana de abril, para atender esta observación. 2. Definición del plan, estrategia y la táctica para el desatraso: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance. 3. Equipo contratado para desatrasos: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un 100% de avance, pero lleva un avance del 62%, debido a que se está haciendo el proceso de recolección de hojas de vida y entrevistas. Hasta la fecha solo se ha entrevistado a una persona, se propone una fecha máxima de contratación a finales de abril. 	30,00	32,00

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del estudio de la refocalización de subsidios, se ejecutan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 0% de avance, debido a que el grupo no cuenta con el personal suficiente para realizar todas las labores encomendadas. Se esta en proceso de contratación de nuevo personal. El grupo mantiene fecha de entrega para el 30 de abril 2. Análisis grupal DNP y Superintendencia de servicios públicos y UPME: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 0% de avance, debido a que el grupo no cuenta con el personal suficiente para realizar todas las labores encomendadas. Se esta en proceso de contratación de nuevo personal. El grupo mantiene fecha de entrega para el 30 de abril 3. Ejecución del estudio: Actividad sin iniciar según cronograma. 4. Entrega propuesta a ministra: Actividad sin iniciar según cronograma. 	60,00	23,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del analisis y formulación que la DEE debe digitalizar, diseñar e implementar un sistema de información que incluya AOM para garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definir la información a digitalizar: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 100%, pero lleva un avance del 80% debido a que el grupo de Fondos y Supervisión no han entregado la versión final de las fichas. Por lo tanto, se les dio un plazo máximo hasta el 12 de abril, para entregar las fichas. 2. Diseño V1 ficha: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 100%, pero lleva un avance del 80%. Debido a que falta el grupo de Fondos y supervisión. Se aplaza fecha para el 12 de abril. 3. Versión 1 Digitalización: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 100%, pero lleva un 66% de avance. Esta actividad se basa en una carpeta compartida de la información de reglamentos, gestión del sector eléctrico y subsidios. Falta fondos y supervisión. Se cambia fecha de entrega para 12 de abril. 4. Contratar programador: A marzo 31 esta actividad lleva un avance del 100%. No se contrató programador. El área de TICS es la encargada de esto. 5. Diseño v1 página web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar el 30 de abril. 6. Versión 2 página web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar el 28 de junio. 7. Administración y Operación página Web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar el 28 de junio. 8. Versión final página web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar el 30 de Julio. Como evidencia se adjuntan los requerimientos de la DEE para el proceso de Automatización y las fichas del grupo de Subsidios, Gestión del sector eléctrico, las de políticas y reglamentos se puede encontrar en la pagina web del ministerio. Por lo tanto el avance a marzo 31 es del 22%</p>	25,00	25,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de Gestionar el Plan de Acción El Niño 2019 se ejecutan las siguientes actividades semanales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subcomite alerta fenomeno el niño: A marzo 31 de 2019 Se han asistido a todos lo subcomites 2. Actualización del modelo semanal: A marzo 31 de 2019 se han hecho los informes y seguimiento semanales de las acciones a tomar 3. Seguimiento semanal al Plan de acción: A marzo 31 de 2019 se han hecho todos los planes de acción . <p>Para soporte del cumplimiento de esta actividad se ajuntan las presentaciones semanales semanales.</p>	10,00	9,00

-	0,00	0,00
-	0,00	0,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del monitoreo de las variables indicativas robustez del SIN, se ejecutan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estimación de déficit de energía firma vs demanda UPME 1: Avance a 31 de marzo 0% debido a que no hay personal suficiente para realizar todas las actividades del grupo. Se esta en el proceso de contratación de una ingeniera y selección otro ingeniero. Se aplaza para el 24 de mayo. 2. Estimación de déficit de energía firma vs demanda UPME 2: Según cronograma, actividad sin iniciar. 3. Estimación de déficit de energía firma vs demanda UPME 3: Según cronograma, actividad sin iniciar. 4. Estimación de déficit de energía firma vs demanda UPME 4: Según cronograma, actividad sin iniciar. 5. Con base en modelación de XM estimar el indicador de déficit del sistema a 5 años. inf1: Avance a 31 de marzo 0% debido a que no hay personal suficiente para realizar todas las actividades del grupo. Se esta en el proceso de contratación de una ingeniera y selección otro ingeniero. Por lo tanto la fecha de entrega se aplaza para el 254 de mayo. 6. Con base en modelación del XM estimar el indicador de déficit del sistema a 5 años. inf2: Actividad sin iniciar según cronograma. 7. Con base en modelación del XM estimar el indicador de déficit del sistema a 5 años inf3: Actividad sin iniciar según cronograma. 8. Con base en modelación del XM estimar el indicador de déficit del sistema a 5 años inf4: Actividad sin iniciar según cronograma. 	3,00	1,00

<p>- 1. En el mes de Febrero se entrego el primer producto de la consultoría que espera definir el esquema de financiación desde el fenoge a proyectos de modernización de alumbrado publico</p> <p>2. Estamos a la espera de la viabilizacion técnica de la UPME de los proyectos de alumbrado publico que fueron radicados a través de la metodología de presentación directa.</p>	0,00	0,00
<p>- El día 26 de Marzo de 2019 se adjudico el contrato para desarrollar 33 auditorias energéticas en entidades oficiales localizadas en diferentes departamentos del país.</p>	0,00	0,00

<p>- 8/01/2019: Se realizó reunión con el consultor para definir esquema del giro de los recursos por parte del FENOGÉ.</p> <p>22/01/2019: El consultor presentó resultados obtenidos y un resumen ejecutivo, el cual recibió algunas observaciones que ajustará</p> <p>6/02/2019: Se realizó reunión en conjunto con la ANDI para socializar el esquema preliminar del proyecto.</p> <p>28/02/2019: Se realizó presentación ante la Ministra y el Viceministro de Energía</p> <p>13/03/2019: el consultor entregó el informe final reestructuración del programa.</p> <p>29/03/2019: el fenoge realizó las observaciones al informe entregado</p> <p>Una vez recibida la versión final de la estructuración de la primera fase del programa la UPME presente el proyecto ante Comité Directivo de FENOGÉ para aprobación por parte de este.</p>	0,00	0,00
<p>- El 07 de Marzo de 2019 se adjudicó el contrato para la sustitución de bombillos en usuarios residenciales de estratos 1 y 2 en 4 municipios del departamento del Chocó para beneficiar a más de 16 mil usuarios.</p>	0,00	0,00
<p>- En el marco del crédito BID3747/TC-CO El día 21 de marzo de 2019 se adjudicó el proceso de licitación pública nacional No. 01 de 2019 para la sustitución de bombillos en más de seis mil usuarios de estratos 1, 2 y 3 del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p>	0,00	0,00
<p>- Actualmente nos encontramos en espera de la viabilización técnica de los planes, programas y proyectos que se presentaron a la UPME a través de la metodología de Presentación Directa. No se tiene evidencias pues no depende directamente del FENOGÉ</p>	0,00	0,00

<p>- El día 29 de Marzo de 2019 se publico el proceso de diseño e implementación de ssfv en centros de salud del departamento del amazonas para instalar aproximadamente 27 kwp distribuidos en 9 centros de salud</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>
<p>- El día 29 de Marzo de 2019 se publico el proceso de diseño e implementación de ssfv en centros de salud del departamento del amazonas para instalar aproximadamente 27 kWp distribuidos en 9 centros de salud</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>
<p>- 1. El día 28 de febrero de 2019 se suscribió el acta de inicio del contrato para la implementación de 50 kwp distribuidos en aproximadamente 10 escuelas del departamento de la guajira. 2. El día 21 de marzo se suscribió el acta de inicio para la instalación de 66 kwp distribuidos en aproximadamente 30 escuelas del departamento del choco</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>

	3	
DetalleAvance	ValorPlaneadoTrim	ValorEjecutadoTrim
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del analisis de la legislación y reglamentación de fondos para la energización y normalización, con el fin de formular una propuesta de cambios para mejorar su planificación, operación e implementación se ejecutan las siguientes actividades: 1. Diagnostico de las reglas y funcionamiento de los fondos: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100% 2. Formulación de propuestas de cambios: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance del 50%, el abogado de la dirección esta en revisión de la nueva reglamentación, se preeve tener revisado este documento a finales de julio. 3. Entrega de propuesta ala oficina de asesora juridica (OAJ):Actividad sin iniciar. 4. Presentación Ministra: Actividad sin iniciar.</p>	25,00	0,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de las consultarías para la estructuración (entes territoriales) de proyectos PNER, , se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definición de la distribución por regiones teniendo en cuenta entre otros la revisión de compromisos en talleres construyendo país, PNER: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance (Entregable: Definición de la distribución por regiones). 2. Coordinación con el FENOGE, formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance. (Entregable: Formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto) 3. Presentar al FENOGE: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance. (Entregable: Presentacion al FENOGE.RAD. 2019020371) 4. Aprobación en el comité directivo: A junio 30 la actividad esta al 100%, las consultorias se aprobaron el 12 de junio 5. Sondeo de mercado: A junio 30 la actividad tiene un avance de 100%. Se adjunta Oficio 6. Estudio TCC: A junio 30 esta actividad lleva un 63% se espera comentarios del documento trabajado internamente en DEE para ser enviado a FENOGE COMO BASE PARA LOS TCC. 7. Proceso de contratación: Actividad sin iniciar.</p>	0,00	0,00

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la formulación del PNER, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Comité semanal de planeamiento: A junio 30 de 2019 la actividad esta cumpliendo con lo programado. 2. Gestión del plan: A junio 30 de 2019, la actividad esta cumpliendo con el cronograma planeado. Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, ultima versión de la matriz PNER.</p>	<p>25,00</p>	<p>25,00</p>
<p>- A junio 30 de 2019 se han energizado 15987 usuarios.</p>	<p>0,00</p>	<p>1.927,00</p>

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la realización de comités de fondos FAER, FAZNI y PRONE se ejecutan las siguientes actividades: 1. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAER1: A marzo 31 de 2019 la actividad lleva un avance del 100% 2. Realizar el comité CAFAER1: El comité se iba a realizar inicialmente el 22 de de marzo, pero por petición de la ministra de pospuso para el 4 de abril. A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100%, en este comité CAFAER 50 fueron beneficiados 6436 usuarios. Se adjunta acta de comité 3. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAZNI: A junio 30, esta actividad tiene un avance del 100%. 4. Realizar el comité CAFAZNI1: Esta actividad no se ha realizado debido a que los operadores de red a 30 de junio no han pasado las cartas decompromisos, la cual es un requisito para presentarse a este comité. La fecha prevista para el primer CAFAZNI del año es el 15 de julio.. 5. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAPRONE1: A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100% se adjunta acta de avance de la preparación del CAPRONE. 6. Realizar el comité CAPRONE1: A junio 30 Esta actividad no lleva avance.</p>	<p>0,00</p>	<p>3,00</p>
---	-------------	-------------

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del rediseño del sistema interno de MME que unifique conceptos, criterios y metodologías para validación de información, distribución, conciliación y giros de subsidios. Se ejecutan las siguientes actividades: 1. Revisión de la operación el FSSRI y FOES: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%, se adjunta archivo Operación de subsidios. 2. Formulación de la nueva metodología: Actividad sin iniciar, La creación del nuevo procedimiento esta supeditada a la implementación del SISEG y a las estrategias de mejora que se vienen trabajando con Secretaría General. Se creará un evento para hacer reuniones semanales a partir del 24 de julio y en la primera reunión se creará un cronograma para generar el documento con la nueva metodología. 3. Formulación de los cambios jurídicos: Actividad sin iniciar, ya que no se han hecho las recomendaciones precedentes 4. Implementación sistema de auditorías: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva 0% actualmente en el grupo no es suficiente para llevar a cabo todas las actividades del grupo y para esto se envió correo a CONALTEL para solicitar hojas de vida y poder seleccionar el personal que realizará las auditorías. 5. Análisis del funcionamiento SISEG: Actividad con un 27% de avance, se han realizado pruebas y se solicita a TICS ajustes al módulo de FOES y FSSRI. 6. Modificación de SISEG: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en agosto. 7. Pruebas operacionales: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en agosto.</p>	<p>20,00</p>	<p>19,00</p>
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del desatraso de las validaciones del SINs y ZNI, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Identificación en SIN, ZNI y FOES cuales son los atrasos: A junio 30 de 2019 esta actividad, lleva un 100% de avance, se adjunta desatraso validación subsidios 2. Definición el plan, estrategia y la táctica para el desatraso: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance. 3. Equipo contratado para desatrasos: A junio 30 de 2019 esta actividad llevar un 90% de avance, Se realizará una contratación. Pero se requieren dos personas más para no volver a atrasar la validación. Se están evaluando dos hojas de vida.</p>	<p>30,00</p>	<p>0,00</p>

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del estudio de la refocalización de subsidios, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Planificación: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance, se adjunta documento de la planificación de la refocalización. 2. Análisis grupal DNP y Superintendencia de servicios públicos y UPME: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un 50% de avance 3. Ejecución del estudio: Actividad sin iniciar según cronograma. 4. Entrega propuesta a ministra: Actividad sin iniciar según cronograma.</p>	20,00	2,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del análisis y formulación que la DEE debe digitalizar, diseñar e implementar un sistema de información que incluya AOM para garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definir la información a digitalizar: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva avance de 100% 2. Diseño V1 ficha: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%. 3. Versión 1 Digitalización: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%. 4. Contratar programador: A marzo 31 esta actividad lleva un avance del 100%. No se contrató programador. El área de TICS es la encargada de esto. 5. Diseño v1 página web: Esta actividad lleva avance del 100% se verifica primera versión en bipuebas.minenergia.gov.co. 6. Versión 2 página web: A junio 30 esta actividad lleva un avance del 50% debido a que se han hecho mejoras en la pagina web: bipuebas.minenergia.gov.co 7. Administración y Operación página Web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar después de que finalice la actividad versión 2 pagina web . 8. Versión final página web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar a finales de agosto.</p>	25,00	0,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de Gestionar el Plan de Acción El Niño 2019 se ejecutan las siguientes actividades: 1. Subcomite alerta fenomeno el niño: A Junio 30 de 2019 Se han asistido a todos lo subcomites 2. Actualización del modelo semanal: Hasta abril de 2019 se hicieron las actualizaciones del modelo semanalmentepero a partir del 3 de mayo de 2019 hasta 30 de junio de 2019 se empezaron hacer estas actividades quincenalmente. 3. Seguimiento semanal al Plan de acción: Hasta abril de 2019 se hizo seguimiento semanal a todos los planes de acción. A partir del 3 de mayo de 2019 el seguimiento al plan de acción cambio a quincenal. Para soporte del cumplimiento de esta actividad se ajuntan las presentaciones.</p>	2,00	3,00

-	3,00	3,00
-	0,00	1,00
- Para el seguimiento y cumplimiento del monitoreo de las variables indicativas robustez del SIN, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Estimación de déficit de energía firme vs demanda UPME 1: Avance a 30 de junio 100%. Seguimiento a proyectos de cargo para verificar el déficit de energía firme vs demanda UPME: Avance a 30 de junio 100%.	3,00	3,00

<p>- El 7 de junio se aprobó la entrega del componente que busca evaluar y definir los mecanismos financieros, técnicos, ambientales, sociales y económicos para permitir al FENOGGE financiar proyectos reembolsables y no reembolsables de Alumbrado Público.</p> <p>El consultor se encuentra trabajando en el diseño de la metodología para presentación, selección y evaluación de proyectos de modernización de Alumbrado Público, adicionalmente se remitieron al consultor 4 proyectos que allegó la UPME a FENOGGE con el fin de evaluar el esquema de evaluación que propone el consultor en el desarrollo del contrato de consultoría.</p> <p>El día 27 de Junio la UPME allegó 4 proyectos de alumbrado público a FENOGGE, este se encuentra en revisión y priorización de los proyectos remitidos.</p>	0,00	0,00
<p>- El 3 de mayo se firmo el acta de inicio del contrato.</p> <p>Se realizaron reuniones en las instalaciones de entidades oficiales beneficiadas del proyecto ubicadas en Bogotá el día 19 de junio, en donde se socializa el objetivo, alcance, actividades y plan de mediciones, así como el personal que acompaña la auditoria.</p> <p>Se inicio el 26 de junio con las auditorias en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. TM Portal USME 2. Terminal de Transporte del Sur. 	0,00	0,00

<p>- El 2 de mayo, se aprobó la fase 1 del programa, acto firmado por la UPME, DNP y FENOGÉ. El día 12 de junio el Comité Directivo realiza aprobación del proyecto y se inicia el proceso de contratación del proyecto PEECES</p>	0,00	0,00
<p>- El día 22 de abril se firmo acta de inicio del contrato. El 14 de junio se aprobaron las estrategias de comunicación, sensibilización, de sustitución de bombillas, de atención a PQRSD y de recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, dando inicio a la etapa de sustitución, la cual inicio el día 28 de junio con el lanzamiento del proyecto en Quibdó.</p>	0,00	0,00
<p>- El 5 de junio se suscribió acta de inicio entre el interventor y el contratista que desarrolla el proyecto del recambio de bombillas para parte de los usuarios de los estratos 1,2 y 3 del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Adicionalmente, se inició acercamiento con diferentes entidades del archipiélago para el planteamiento de las estrategias de sustitución, capacitación y promoción del proyecto.</p>	0,00	0,00
<p>- El día 27 de Junio la UPME allegó los proyectos a FENOGÉ, este se encuentra en revisión y priorización de los proyectos remitidos.</p>	0,00	0,00

<p>- El 25 de abril se adjudico el contrato para la ejecución de un estudio de factibilidad, diseño, suministro e implementación de SFV en los centros de salud del Amazonas y capacitación en FNCE y GEE.</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>
<p>- 1. Se diseñó y aprobó el SFV en la sede de radar, se encuentra en ejecución el acondicionamiento del terreno, disposición del sistema de puesta a tierra y la compra y traslado de los equipos a la base.</p> <p>2. El día 12 de junio el Comité Directivo aprobó un presupuesto estimado para el desarrollo de un proyecto que busca promover la implementación de esquemas de autogeneración a través de FNCER y de GEE en Ministerios y Agencias Gubernamentales.</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>
<p>- 1. En el proyecto de Escuelas Guajira el consultor definió los criterios de priorización y se encuentra en fase en el levantamiento de información primaria de las instituciones priorizadas.</p> <p>2. En el proyecto de Escuelas en el Depto. de Chocó, el contratista se encuentra en el desarrollo del estudio de factibilidad y análisis de criterios para la selección de las instituciones educativas públicas.</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>

	4	
DetalleAvance	ValorPlaneadoTrim	ValorEjecutadoTrim
- Esta actividad no presenta avance debido a que no se ha terminado con la revisión de la propuesta. Se planea se termine en el mes de octubre.	25,00	44,00
- Para el seguimiento y cumplimiento de las consultorías para la estructuración (entes territoriales) de proyectos PNER, , se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definición de la distribución por regiones teniendo en cuenta entre otros la revisión de compromisos en talleres construyendo país, PNER: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance (Entregable: Definición de la distribución por regiones). 2. Coordinación con el FENOGE, formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance. (Entregable: Formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto) 3. Presentar al FENOGE: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un 100% de avance. (Entregable: Presentación al FENOGE.RAD. 2019020371) 4. Aprobación en el comité directivo: A junio 30 la actividad está al 100%, las consultorías se aprobaron el 12 de junio 5. Sondeo de mercado: A junio 30 la actividad tiene un avance de 100%. Se adjunta Oficio 6. Estudio TCC: A septiembre 30 esta actividad lleva un 63% siguen en espera de revisión y observaciones por parte de FENOGE. 7. Proceso de contratación: Actividad sin iniciar,.	1,00	0,00

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la formulación del PNER, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Comité semanal de planeamiento: A septiembre 30 de 2019 se hicieron comités en julio, Agosto y septiembre. 2. Gestión del plan: A septiembre 30 de 2019, la actividad esta cumpliendo con el cronograma planeado, se adjunta matriz con metas por departamento.</p>	<p>25,00</p>	<p>25,00</p>
<p>- Desde agosto de 2018 a septiembre 30 de 2019 se han conectado al servicio de energía eléctrica 17.914 nuevos usuarios. 16,034 con recursos de los fondos FAZNI y FAER, 1,698 nuevos por Sistema General de Regalías (SGR) y 182 nuevos usuarios por Plan todos somos Pazcífico</p>	<p>40.870,00</p>	<p>9.630,00</p>

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la realización de comités de fondos FAER, FAZNI y PRONE se ejecutan las siguientes actividades: 1. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAER1: A marzo 31 de 2019 la actividad lleva un avance del 100% 2. Realizar el comité CAFAER1: El comité se iba a realizar inicialmente el 22 de de marzo, pero por petición de la ministra de pospuso para el 4 de abril. A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100%, en este comté CAFAER 50 fueron beneficiados 6436 usuarios. Se adjunta acta de comité 3. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAZNI: A junio 30, esta actividad tiene un avance del 100%. 4. Realizar el comité CAFAZNI1: El primer CAFAZNI de 2019 se realizó el 18 de julio de 2019 en donde fueron beneficiados 5.919 usuarios. 5. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAPRONE1: A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100% se adjunta acta de avance de la preparación del CAPRONE. 6. Realizar el comité CAPRONE1: Actualmente la Dirección se encuentra en proceso de viabilización de proyectos, se espera que en el mes de octubre se haga el comite PRONE de asignación de recursos. En el siguiente link: https://www.minenergia.gov.co/en/convocatorias-prone se ve la publicación de la respuesta a observaciones. 7. CAFAER(2) 51.: Este comité se realizó el 11 de septiembre de 2019, donde fueron benediciados 1.805 usuarios. Se adjunta Acta de comité CAFAER51. 8. CAFAER 52: Realizado el 11 de septiembre de 2019, se sugirió asignar ejecutor a los proyectos de guaviare a los cuales se le había asignado recursos en CAFAER 50. Se adjunta acta de comité.</p>	<p>0,00</p>	<p>5,00</p>
---	-------------	-------------

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del rediseño del sistema interno de MME que unifique conceptos, criterios y metodologías para validación de información, distribución, conciliación y giros de subsidios. Se ejecutan las siguientes actividades: 1. Revisión de la operación el FSSRI y FOES: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%, se adjunta archivo Operación de subsidios. 2. Formulación de la nueva metodología: La creación del nueva metodología esta supeditada a la implementación del SISEG, del cual se debe tener un diagnóstico el 15 de noviembre. Se planea contratar una persona de la SSPD para ayudar en esta tarea, se seleccionó a Leonardo Rendón y se ha iniciado su gestión contractual. 3. Formulación de los cambios jurídicos: A 30 de septiembre se ha estado trabajando en la modificación de la Resolución 182138 de 2008, ya se terminó de revisar el borrador con Alejandra Bernal, y desde secretaria general enviaron 5 temas que se deben resolver, los cuales van a ser asignados al profesional que corresponda con el fin de sacar lo antes posible la Resolución. 4. Implementación sistema de auditorías: A 30 de septiembre se seleccionó 1 persona y se avanza en la gestión contractual. Se continua en el proceso de selección. 5. Análisis del funcionamiento SISEG: A 30 de septiembre Se creó una mesa de trabajo con TICS y Carlos Arturo Castellanos está colaborando semanalmente con las inquietudes que se presentan en el Sistema. 6. Modificación de SISEG: El 15 de noviembre se entrega un diagnostico del SISEG y se decide si hay que modificar 7. Pruebas operacionales: A 30 de septiembre se tiene actualizado en la Bitacora de Pruebas SISEG con el avance semanal. Se adjunta evidencia.</p>	<p>0,00</p>	<p>34,00</p>
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del desatraso de las validaciones del SINs y ZNI, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Identificación en SIN, ZNI y FOES cuales son los atrasos: A junio 30 de 2019 esta actividad, lleva un 100% de avance, se adjunta desatraso validación subsidios 2. Definición el plan, estrategia y la táctica para el desatraso: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance. 3. Equipo contratado para desatrasos: A Septiembre 30 de 2019 no se ha Avanzado, puesto que no se han realizado entrevistas. 4. Desatraso validaciones: Para las validaciones del año 2018 se tiene un porcentaje de desatraso del 72,3% (atraso del 27,7%) considerando que aún hay validaciones pendientes para realizar por inconvenientes en la calidad de información reportada por la empresas y porque no se cuenta con el grupo de profesionales completo con dedicación exclusiva para validar.</p>	<p>30,00</p>	<p>0,00</p>

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del estudio de la refocalización de subsidios, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Planificación: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance, se adjunta documento de la planificación de la refocalización. 2. Análisis grupal DNP y Superintendencia de servicios públicos y UPME: A 30 de septiembre de 2019 esta actividad continua con el 50% de avance, No se han realizado reuniones porque no se cuenta con document final de Refocalización de subsidies 3. Ejecución del estudio: Solo se tiene un marco teórico, Se va a proponer una reunión para revisar si continua el responsable del estudio.4. Entrega propuesta a ministra: Actividad sin iniciar según cronograma.</p>	0,00	75,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del análisis y formulación que la DEE debe digitalizar, diseñar e implementar un sistema de información que incluya AOM para garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definir la información a digitalizar: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva avance de 100% 2. Diseño V1 ficha: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%. 3. Versión 1 Digitalización: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%. 4. Contratar programador: A marzo 31 esta actividad lleva un avance del 100%. No se contrató programador. El área de TICS es la encargada de esto. 5. Diseño v1 página web: Esta actividad lleva avance del 100% se verifica primera versión en bipuebas.minenergia.gov.co. 6. Versión 2 página web: A junio 30 esta actividad lleva un avance del 50% debido a que se han hecho mejoras en la pagina web: bipuebas.minenergia.gov.co. No hay avance debido a que no se ha podido contratar al estructurador 7. Administración y Operación página Web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar después de que finalice la actividad versión 2 pagina web . 8. Versión final página web: Esta actividad no lleva avance.</p>	25,00	46,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de Seguimiento Energético del SIN se ejecutan las siguientes actividades: 1. Asistencia al Subcomite de seguimiento energético del SIN se asistieron a dos subcomités en julio y uno en agosto. Se adjuntan actas de subcomité.</p>	2,00	5,00

<p>- Se realiza el seguimiento de forma mensual con UPME y se adjuntan archivos con problemas de cada proyecto a corte mensual. Adicionalmente se hace sabana de tramites pendientes por entidad, tambien se adjunta este archivos.</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>
<p>- Se hicieron comentarios la versión enviada por la UPME y adicional se revisaron los supuestos junto con la UPME. Se adjuntan presentaciones de lo que la UPME a presentado sobre el tema en el Ministerio. Se va a tener una tercera revisión del PEN</p>	<p>2,00</p>	<p>1,00</p>
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del monitoreo de las variables indicativas robustez del SIN, En julio se trabajo en la comparación del deficit de OEF y ENFICC con la demanda de febrero de la UPME y la información de XM (OEF y ENFICC). En agosto se hizo una modificación del archivo con el valor de demanda actualizada de la UPME para julio y la comparación de la entrada de proyectos de forma adelantada. En septiembre se actualizó la demanda con los datos de UPME, adicional se realizó una comparación con la información de la CREG. Se adjunta archivo de los meses julio, agosto, septiembre</p>	<p>2,00</p>	<p>1,00</p>

<ul style="list-style-type: none"> - 1. El 2 de agosto se aprobó la entrega del componente que busca el diseño de la metodología de seguimiento y monitoreo por medio de indicadores de impacto, resultado y desempeño para proyectos reembolsables y no reembolsables de Alumbrado Público que se presenten al FENOGGE. 2. El 2 de agosto se aprobó la entrega del componente que busca el diseño de la estrategia ambiental del programa de actualización tecnológica de Alumbrado Público en Colombia, con el fin de garantizar que el programa no impacte de forma negativa el medio ambiente. 3. El 13 de septiembre se aprobó la entrega del componente de la propuesta de diseño de la estrategia de comunicación y promoción del programa de Alumbrado Público en Colombia. 4. El 23 de septiembre se aprobó la entrega del componente de diseño de la metodología de presentación, selección y evaluación de proyectos de modernización de Alumbrado Público, que soliciten recursos del FENOGGE. 5. Se finaliza el Contrato el día 23 de septiembre. 	100,00	100,00
<ul style="list-style-type: none"> - 1. Se encuentran realizando auditorias energéticas en las instalaciones de entidades oficiales beneficiadas del proyecto en: <ul style="list-style-type: none"> - Can Anganoy - Pasto - Can San Andres – Pasto - UAR Mariana Ramos – Cali - Min Transporte Valle del Cauca – Cali - Portal Tunal – Bogotá - Portal Sur – Bogotá - Biblioteca el Tunal - Bogotá - TM Portal Américas - Bogotá - TM Portal el Dorado - Bogotá - CDC La Victoria – Bogotá - Institución Nuevo Latir – Cali - UAR Jaime Aparicio - Cali - Instalaciones Colegio Instituto Tecnológico – Manizales - Torre administración Municipal – Manizales. 	100,00	60,00

<p>- 1. El día 16 de agosto se envió a los integrantes del Comité Directivo el borrador de los Términos y Condiciones Contractuales sin requisitos habilitantes para retroalimentación de estos.</p> <p>2. El día 11 de septiembre se solicita a la UPME concepto técnico sobre el Proyecto de PEECES .</p> <p>El avance del proceso de eficiencia energética se puede evidenciar en el siguiente link: https://www.minenergia.gov.co/en/web/10180/historico-de-noticias?idNoticia=24134588</p>	100,00	100,00
<p>- El contratista ha estado legalizando la sustitución de 41.736 bombillas entregadas en los municipios de Tado y Quibdo.</p>	100,00	95,00
<p>- 1. El día 2 de agosto se inició con el recambio de bombillas en San Andrés.</p> <p>2. El día 31 de agosto se realizó lanzamiento del proyecto en San Andrés.</p> <p>3. Se realizó evento de lanzamiento el día 14 de septiembre en Providencia del programa</p> <p>El avance se puede evidenciar en el link: https://www.minenergia.gov.co/en/web/10180/historico-de-noticias?idNoticia=24134588</p>	100,00	40,00
<p>- No se han presentado avances</p>	649,00	0,00

<p>- 1. El día 10 de julio se suscribió acta de inicio del contrato. 2. El contratista se encuentra en estudio de factibilidad, dimensionamiento y diseño.</p>	50,00	0,00
<p>- 1. El día 10 de julio se suscribió acta de inicio del contrato. 2. El contratista se encuentra en estudio de factibilidad, dimensionamiento y diseño.</p>	75,00	20,00
<p>- 1. En el Proyecto de Escuelas Guajira el consultor ya realizó el levantamiento de información primaria, con la cual realizó los diseños de SSFV para las escuelas los cuales fueron presentados para aprobación de la UPME el día 13 de septiembre. 2. En el proyecto de Escuelas en el Depto. de Chocó, el contratista ya definió cuales eran las escuelas beneficiadas y presentarán ante IPSE los diseños de SSFV para su aprobación.</p>	200,00	116,00

DetalleAvance

- Para el seguimiento y cumplimiento del análisis de la legislación y reglamentación de fondos para la energización y normalización, con el fin de formular una propuesta de cambios para mejorar su planificación, operación e implementación se ejecutan las siguientes actividades:

1. Diagnostico de las reglas y funcionamiento de los fondos: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100% 2. Formulación de propuestas de cambios: A diciembre 16 de 2019 esta actividad lleva un avance del 100%, En el mes de octubre se le socializó al director los cambios realizados en los fondos FAZNI, FAER y PRONE. Después de esta revisión, el director dejo la tarea de redactar los artículos, ya que inicialmente se presentaron en un archivo de excel. El 10 de diciembre esta se envió al director la propuesta de los artículos de FAZNI. En el año 2020 se trabajara en FAER y PRONE. Después de tener listos los articulos pasa a revisión por parte del director y después a la OAJ (Oficina asesora jurídica). 3. Entrega de propuesta ala oficina de asesora jurídica (OAJ):Esta actividad no se realizo ya que se encuentran en la redacción de los artículos. 4. Presentación Ministra: Esta actividad no se realizo ya que se encuentran en la redacción de los artículos. Se adjunta evidencia de la redacción de los cambio de FAZNI, FAER y PRONE.Y la redacción de FAZNI

- Para el seguimiento y cumplimiento de las consultarías para la estructuración (entes territoriales) de proyectos PNER, , se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definición de la distribución por regiones teniendo en cuenta entre otros la revisión de compromisos en talleres construyendo país, PNER: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance (Entregable: Definición de la distribución por regiones). 2. Coordinación con el FENOGE, formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance. (Entregable: Formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto) 3. Presentar al FENOGE: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance. (Entregable: Presentacion al FENOGE.RAD. 2019020371) 4. Aprobación en el comité directivo: A junio 30 la actividad esta al 100%, las consultorias se aprobaron el 12 de junio 5. Sondeo de mercado: A junio 30 la actividad tiene un avance de 100%. Se adjunta Oficio 6. Estudio TCC: A diciembre 16 esta actividad lleva un 100%, en octubre se hicieron las revisiones y observaciones por parte de FENOGE. 7. Proceso de contratación: Esta actividad cierra con un 70% ya que, se realizaron las actividades de publicación, respuesta a observaciones, publicación de informe y evaluación definitiva hasta el 18 de diciembre. Según cronograma publicado por FENOGE la firma de contratos de consultoria se realizará el 15 de enero de 2020

- Para el seguimiento y cumplimiento de la formulación del PNER, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Comité semanal de planeamiento: A diciembre 16 de 2019 se hicieron comités en Octubre, noviembre y diciembre. 2. Gestión del plan: A diciembre 16 de 2019, la actividad esta cumpliendo con el cronograma planeado, se adjunta matriz PNER con metas por departamento, usuarios conectados, usuarios en ejecución y usuarios con recursos asignados por los fondos FAZNI, FAER, PTSP y SGR. Se adjunta matriz con avance a 16 de diciembre.

Se adjunta matriz versión de diciembre y listas de asistencia

- A 16 de diciembre de 2019 se han conectado al servicio de energía eléctrica 9630 nuevos usuarios Con recursos de los fondos FAZNI, FAER, Sistema General de Regalías (SGR) para un total de 27.544 nuevos usuarios conectados de agosto de 2018 a 16 de diciembre de 2019

- Para el seguimiento y cumplimiento de la realización de comités de fondos FAER, FAZNI y PRONE se ejecutan las siguientes actividades: 1. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAER1: A marzo 31 de 2019 la actividad lleva un avance del 100% 2. Realizar el comité CAFAER1: El comité se iba a realizar inicialmente el 22 de de marzo, pero por petición de la ministra de pospuso para el 4 de abril. A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100%, en este comité CAFAER 50 fueron beneficiados 6436 usuarios. Se adjunta acta de comité 3. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAZNI: A junio 30, esta actividad tiene un avance del 100%. 4. Realizar el comité CAFAZNI1: El primer CAFAZNI de 2019 se realizó el 18 de julio de 2019 en donde fueron beneficiados 5.919 usuarios. 5. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAPRONE1: A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100% se adjunta acta de avance de la preparación del CAPRONE. 6. Realizar el comité CAPRONE1: El comité de asignación de recursos del fondo PRONE se realizó el de octubre de 2019, donde se beneficiaron un total de 21.114 usuarios. 7. CAFAER(2) 51.: Este comité se realizó el 11 de septiembre de 2019, donde fueron beneficiados 1.805 usuarios. Se adjunta Acta de comité CAFAER51. 8. CAFAER 52: Realizado el 11 de septiembre de 2019, se sugirió asignar ejecutor a los proyectos de guaviare a los cuales se le había asignado recursos en CAFAER 50. Se adjunta acta de comité. 9. CAFAER 53: Realizado el 11 de octubre de 2019, donde se beneficiaron un total de 3.140 usuario. 10. CAFAER 54: Realizado el 8 de noviembre de 2019, donde se beneficiaron un total de 1.507 usuarios. 11.CAFAZNI 70: Comité realizado el 11 de octubre de 2019, donde se beneficiaron un total de 4.296 usuarios. 12.CAFAZNI 71:Comité en donde se aprueba adición de recurso a los proyectos del CAFAZNI No. 69 por un valor de \$ 4.127.811.623 , así mismo se adicionan recursos al proyecto del municipio de Tierralta del departamento de Córdoba por un valor de \$469.513.082. NOTA: Las acta de los comités CAFZNI 70 y 71, CAFAER: 53 y 54 y CAPRONE 29. Se pueden consultar en los siguientes links: CAFAZNI:<https://www.minenergia.gov.co/en/actas-y-acuerdos-fazni>
CAFAER:<https://www.minenergia.gov.co/en/electrificacion-rural-en-el-sin>
CAPRONE:<https://www.minenergia.gov.co/en/actas-caprone>

- Para el seguimiento y cumplimiento del rediseño del sistema interno de MME que unifique conceptos, criterios y metodologías para validación de información, distribución, conciliación y giros de subsidios. Se ejecutan las siguientes actividades: 1. Revisión de la operación el FSSRI y FOES: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%, se adjunta archivo Operación de subsidios. 2. Formulación de la nueva metodología: El proceso de contratación de la persona responsable se realizará el primer trimestre del 2020. Además de enviar un memorando al Director con Radicado 2019083475 del resultado de las pruebas SISEG FSSRI y FOES. Por lo cual no fue posible terminar con la metodología, debido a que en el último registro de la bitacora dice "Se continua preparando información de subsidios y contribuciones de empresas para cargar el SISEG para que una vez se tenga el archivo de excel que suministre el grupo de TICS de acuerdo a la solicitud via correo electronico y se registren varias empresas poder avanzar en los módulos de validación de proyección y asignación" 3. Formulación de los cambios jurídicos: Octubre 18: El proceso de contratación de la persona responsable se realizará el primer trimestre del 2020 octubre 22: Se adjuntan avances de las tareas que se tienen para Secretaría General respecto a la modificación de Resolución 182138 Diciembre 10: Pendiente de socializar con los profesionales, los anexos de las resoluciones. Se espera socializar el 13 de diciembre. Diciembre 11: Se envía correo de socialización 11 de diciembre

4. Implementación sistema de auditorías: No se pudo contratar el personal en el año 2019, El personal se contrata en el primer trimestre de 2020. Por lo tanto, no se pudo avanzar en la implementación de las auditorías. 5. Análisis del funcionamiento SISEG: Se entregó diagnóstico al director. Y se va a implementar una ruta de trabajo con hidrocarburos en 2020. Rad. 2019083475 6. Modificación de SISEG: 25bNOv: se entregará el memo con el diagnóstico el 29 de noviembre 258 Nov: Memo enviado al Director. Rad. 2019083475 7. Pruebas operacionales: Bitacora actualizada de Pruebas SISEG el avance semanal. Memo enviado al Director. Rad. 2019083475

- Durante el último trimestre se realizaron las siguientes gestiones, que no generaron avance en el indicador:
Oct 18: Se entrevistó a Cristian Polo, se inicia proceso contractual con polígrafo.
Diciembre 10: El equipo se contratará en el año 2020. Personal incluido en el PAE 2020."

- Para el seguimiento y cumplimiento del estudio de la refocalización de subsidios, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Planificación: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance, se adjunta documento de la planificación de la refocalización. 2. Análisis grupal DNP y Superintendencia de servicios públicos y UPME: A 16 de diciembre de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance, Nov 1: Se realizó una reunión con DANE (28 de octubre) en donde se le presentó al Ministerio el SIGESCO, y se debe socializar con el director de energía y definir una reunión con viceministro de energía o ministra. Dic 11: Lo anterior se socializó con el director, el cual sugiere presentación al foco 4. Cierre de Brechas. con Asesora del viceministro de energía; Ella solicita presentación de cronograma y recursos al DANE. 3. Ejecución del estudio: A diciembre 16 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance, Oct 18: se realizó reunión con el pasante Sergio Avila con el objeto de establecer la metodología para la evaluación de los diferentes escenarios a tener en cuenta en la focalización de los estudios. Se espera tener el documento para revisión el día 30 de octubre. Dic 10: El estudio realizado por el pasante fue un diagnóstico del promedio de consumo de las principales ciudades del país. Este estudio lo está adelantando el foco 4. El grupo de subsidios está participando en las mesas de trabajo del DNP y DANE. Entrega propuesta a ministra: Como esta actividad la está adelantando el foco 4. Cierre de Brechas, este grupo es quien realizará la presentación a la ministra.

- En el siguiente link se encuentra la información de fondos, cobertura, % de embalsamiento, plantas de generación en el país, matriz de generación. Se necesita usuario y contraseña. www.bipuebas.minenergia.gov.co. TICS está avanzando en pruebas al sistema y en este momento se encuentra en proceso de sacar a versión final. Para terminar la versión se está trabajando en el cargue de la información en la base de datos de los proyectos en ejecución de FAZNI, FAER y PRONE. Esta versión se completará en 2020

- Para el seguimiento y cumplimiento de Seguimiento Energético del SIN se ejecutan las siguientes actividades: 1. Asistencia al Subcomité de seguimiento energético del SIN se asistieron a 2 subcomités en octubre, dos en noviembre y uno en diciembre. Se adjuntan evidencias

- Se realiza el seguimiento de forma mensual con UPME y se adjuntan archivos con problemas de cada proyecto a corte mensual. Adicionalmente se hace sabana de tramites pendientes por entidad, también se adjunta este archivos.

- El día 17 de diciembre la UPME muestra al MME, los cambios y actualizaciones al PEN de acuerdo con los comentarios hechos por el Viceministro de Energía y la Ministra en presentaciones anteriores; se adjunta presentación. Se espera que el documento final sea enviado al Ministerio para adopción a finales de diciembre

- Para el seguimiento y cumplimiento del monitoreo de las variables indicativas robustez del SIN, En noviembre Se actualiza el valor de la proyección de demanda por parte de la UPME, se adjunta archivo modificado. En los meses de octubre y hasta el 19 de diciembre la UPME no realizo proyección de la demanda.

- El contrato finalizo y esta liquidado

- 1. Se encuentran aprobados los siguientes informes de auditoría:

Entrega No. 1

1. Can Anganoy - Pasto
2. **Can San Andres – Pasto**
3. **UAR Mariano Ramos – Cali**
4. **Min Transporte Valle del Cauca – Cali**
5. **Portal Tunal – Bogotá**
6. **Portal USME – Bogotá**
7. **Portal Sur – Bogotá**

8. Terminal de Transportes del Sur

Entrega No. 2.

1. BIBLIOTECA EL TUNAL - BOGOTÁ
2. **TRANSMILENIO PORTAL 20 DE JULIO – BOGOTÁ**
3. TRANSMILENIO PORTAL AMÉRICAS - BOGOTÁ
4. TRANSMILENIO PORTAL EL DORADO - BOGOTÁ
5. INSTALACIONES INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR - CALI
6. UAR JAIME APARICIO - CALI
7. INSTALACIONES ALCALDÍA MUNICIPAL - LETICIA
8. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - LETICIA

Se encuentran en revisión 8 Informes de auditoría adicionales y se encuentran en elaboración por parte del consultor los 9 informes de auditoría restantes, para completar el total de 33 auditorías energéticas.

- 1, El 19 de octubre de 2019 se publicó la invitación abierta No. 3 de 2019 cuyo objeto es " Contratar los servicios de un operador para la implementación del proyecto piloto de gestión eficiente de la energía, a través de incentivos que promuevan la sustitución de equipos de refrigeración eficiente en la región Caribe colombiana" . 2. El 23 de octubre de 2019 se socializó el proceso en la ciudad de Bogotá D.C.. 3. El 25 de Octubre se socializó el proceso en la ciudad de Cartagena para la región Caribe. 4, El 20 de noviembre de 2019 se realizó el cierre del proceso y apertura de propuestas a la invitación abierta 03 de 2019 a la cual se presentaron tres proponentes. 5, El día 9 de diciembre de 2019 se publica la aceptación de la oferta de la Unión temporal Caribe, ganador de la invitación abierta No 03 de 2019.

- Se sustituyeron y entregaron 82,500 bombillas en los municipios de Itzmina, Condoto, Tado y Quibdó beneficiando a habitantes de estos municipios. Se reporta el 95% de cumplimiento dado que el proyecto se encuentra en fase de verificación de los soportes documentales.

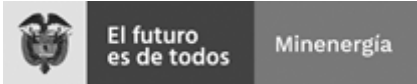
- Se han entregado 18,749 bombillas a usuarios del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- El FENOGRE revisó los proyectos y emitió informe de recomendación, con radicado 2019049992 , sin embargo, el Comité Directivo tomó la decisión de suspender la aprobación de dichos proyectos, en sesión del día 24 de julio, hasta tanto se contara con el Plan Estratégico del Fondo.

- 1, El contratista presentó el informe de dimensionamiento y diseño de los SSFV. 2, El contratista se encuentra realizando el trámite de importación de equipos

- 1 Se finalizo la instalación de los paneles solares en la sede el Radar de la Fuerza Aerea del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
2, Se suscribieron los contratos 80905-037-2019 cuyo objeto es "El suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de autogeneración a través de paneles solares fotovoltaicos en el Ministerio de Minas y Energía", con fecha de inicio 3 de diciembre de 2019, y el contrato 80905-038-2019 cuyo objeto es " El contratista con autonomía técnica y administrativa se obliga con el contratante a prestar los servicios de asistencia técnica y consultoría para la implementación del programa "Promoción del uso Fuentes no convencionales de energía renovables FNCER y Gestión Eficiente de la Energía GEE en ministerios y Agencia Gubernamentales" con fecha de acta de inicio del 15 de noviembre de 2019.

- 1 Se cuenta con la instalación de los 10 SSFV de cada una de las instituciones educativas públicas beneficiadas. Dicho sistemas se encuentran pendientes de interconexión a red puesto que Electricaribe se encuentra realizando la instalación de los medidores bidireccionales que permitan la interconexión. 2, Escuelas Chocó: El proyecto se encuentra ejecutado y terminado esta pendiente la fase de verificación y posterior liquidación, cumpliéndose el alcance contractual.



10. ANEXO 2. “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE 2019”

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



Periodo	Dependencia	resultado ejecuci	VERIFICACION OCI RESULTADO EJECUCION(Avance Ajustado)			Objetivo	Ponderacion Objetivo	Avance Objetivo	VERIFICACION OCI AVANCE OBJETIVO			Meta	Ponderacion Meta	AvanceMeta	Indicador
			AVANCE OBJETIVO X PONDERACION	VARIACION DE VERIFICACION EJECUCION TOTAL	DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL				TOTAL Avance Objetivo	Avance Meta X Ponderación					
			73,33	0	0					10	10	96	Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de cambio en la legislación y reglamentación de fondos para la energización y normalización, con el fin de formular una propuesta de cambios para mejorar su planificación, operación e implementación.		
									0	0	25	0	Especificar y ejecutar consultorías para la estructuración (entes territoriales) de proyectos PNER		
									25	25	25	100	Formular Matriz PNER con base al PIEC actualizado		
						Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y procurar la satisfacción de la demanda, en las zonas rurales del país.	25	69,71							

	0	0	Beneficiar usuarios con servicio de energía eléctrica a través de subsidios del FSSRI	20	95,64		37	Analizar y rediseñar el sistema interno de MME que unifique conceptos, criterios y metodologías para la validación de información, distribución, estimación, conciliación y giro de subsidios (FSSRI - FOES), de tal manera que el proceso sea realizado con un algoritmo aprobado, controlado y supervisado por la DEE y la SG, de acuerdo con una programación anual	40	92,86	Porcentaje de avance del análisis, propuesta de cambios al reglamento de los fondos de subsidios e implementación de sistema para Subsidios
							29	Desatrasar las validaciones del SIN y las ZNIs	30	95	Porcentaje acumulado de desatraso
							30	Estudiar la refocalización de subsidios (coordinación con SSPD)	30	100	Porcentaje de avance en la refocalización de subsidios o documentos de análisis, planeados, identificados o requeridos como soporte necesario para proponer, modificar o formular.
	0	0	Digitalizar la información relevante de la Dirección de energía eléctrica	10	93,00		93	Analizar y formular la información que la DEE debe digitalizar y diseñar e implementar un sistema de información que incluya su AOM para garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información	100	93	Porcentaje de avance en la sumatoria de Sondeo y análisis de la información que la DEE debe digitalizar; Definición de información (tipo, resolución, periodicidad actualización, formatos, fuentes.); Diseño estructura SIDEE ; Diseño estructura SIDEE (plataforma, est

#NEI ###	0	0	Direccionar la politica del sector electrico	15	83,00	100	33	Seguimiento Energético del SIN	33	100	Participar en las reuniones del seguimiento Energético del SIN
							33	Hacer seguimiento a la elaboración del Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de la Generación y la Transmisión, de tal manera que sean coherentes con los lineamientos de política pública y lo estipulado para el sector en el PND 2018-2022	33	100	Hacer seguimiento al Plan de Expansión de la Generación y la Transmisión PERGT Revisar las actualizaciones del Plan Energético Nacional PEN
							17	Monitorear variables indicativas de la robustez del SIN	34	50	Numero de informes recibidos relacionados con la evaluación de la robustez del SIN

Ponderacion Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Objetivo Calidad	Objetivo Estrategico	Valor Planeado
100	96	100,00	96,00	[Porcentaje de avance alcanzado de la propuestas]	%	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	25,00
100	0	1,00	0,00	[Número de consultorías ejecutadas]	Cantidad	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	0,00
100	100	100,00	100,00	[Porcentaje de avance alcanzado]	%	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	25,00

100	67,39	40.870,00	27.544,00	[Numero de Usuarios Beneficiados con Energía Eléctrica]	#	Misional	Efectividad	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	0,00
100	100	6,00	9,00	[Número de comités realizados]	Cantidad	Misional	Eficiencia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	3,00

100	92,86	70,00	65,00	[Porcentaje de avance alcanzado propuesta de cambios reglamentos]	%	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	20,00
100	95	100,00	95,00	[Porcentaje de avance alcanzado de desatrazo]	%	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	10,00
100	100	100,00	100,00	[Porcentaje de avance alcanzado refocalización subsidios]	%	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	20,00
100	93	100,00	93,00	[Porcentaje de avance alcanzado digitalización]	%	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	25,00

100	100	24,00	26,00	[Actas de seguimientos del SIN]	Cantidad	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	10,00
30	100	6,00	6,00	[Reuniones de seguimiento al PERGT]	Cantidad	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional		0,00
70	100	2,00	2,00	[Numero de revisión realizadas al PEN]	Cantidad	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	0,00
100	50	10,00	5,00	[Informes relacionados con la evaluación de la robustez del SIN recibidos]	Cantidad	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	2,00

100	100	100,00	100,00	[Número de usuarios beneficiados alumbrado público]	%	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	0,00
100	60	100,00	60,00	[Número de auditorías realizadas]	%	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	0,00
100	100	100,00	100,00	[Número de usuarios beneficiados eficiencia energética]	%	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	0,00
100	95	100,00	95,00	[Número de usuarios beneficiados choco]	%	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	0,00

100	40	100,00	40,00	[Número de usuarios beneficiados]	%	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres	0,00
100	0	649,00	0,00	[Kilovatios Asignados a Proyectos]	Kv	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	0,00
100	0	50,00	0,00	[Aumento Capacidad instalada centros de salud públicos]	Kv	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	0,00
100	26,67	75,00	20,00	[Aumento Capacidad instalada edificaciones publicas]	Kv	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	0,00

100	58	200,00	116,00	[Aumento Capacidad instalada centros educativos públicos]	Kv	Misional	Eficacia	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Aumentar la competitividad de la energía	0,00
-----	----	--------	--------	---	----	----------	----------	--	--	------

Trim 1	Valor Ejecutado Trim 1	DetalleAvance	Valor Planeado Trim 2	Valor Ejecutado Trim 2
	27,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del análisis de la legislación y reglamentación de fondos para la energización y normalización, con el fin de formular una propuesta de cambios para mejorar su planificación, operación e implementación se ejecutan las siguientes actividades: 1. Diagnostico de las reglas y funcionamiento de los fondos: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 100%, pero lleva un avance del 67% debido a que ya se envió propuesta al Director del fondo FAZNI y PRONE para revisión por parte del director. Falta fondo FAER, la coordinación decide cambiar fecha para el 12 de abril. 2. Formulación de propuestas de cambios: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 50%, pero lleva un avance del 0%. El 15 de marzo se envió el Diagnostico de FAZNI y PRONE al director, se esta a la espera de las observaciones, para empezar con la formulación de los cambios. 3. Entrega de propuesta ala oficina de asesora jurídica (OAJ):Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en mayo. 4. Presentación Ministra: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en Junio. El avance total a marzo 31 de 2019 es de 27%</p>	25,00	25,00
	0,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de las consultarías para la estructuración (entes territoriales) de proyectos PNER, , se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definición de la distribución por regiones teniendo en cuenta entre otros la revisión de compromisos en talleres construyendo país, PNER: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance (Entregable: Definición de la distribución por regiones). 2. Coordinación con el FENOGE, formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance. (Entregable: Formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto) 3. Presentar al FENOGE: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance. (Entregable: Presentacion al FENOGE.RAD. 2019020371) 4. Aprobación en el comité directivo: Actividad que esta en proceso, se planea tener aprobado para la última semana de abril 5. Sondeo de mercado: Actividad sin iniciar. Cumpliendo Cronograma. 6. Estudio TCC: Actividad sin iniciar cumpliendo cronograma. 7. Proceso de contratación: Actividad sin iniciar, cumpliendo con cronograma.</p>	0,00	0,00
	25,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la formulación del PNER, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Comité semanal de planeamiento: A marzo 31 de 2019 la actividad esta cumpliendo con lo programado. Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se realizan actas semanales de comités. En los primeros comités no se hicieron actas. Pero a partir del comité de la semana de 19 de marzo se empezaron hacer las actas. 2. Gestión del plan: A marzo 31 de 2019, la actividad esta cumpliendo con el cronograma planeado. Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, cada mes se realiza una versión diferente del Plan de Energización Rural. Actualmente la Dirección cuenta con la Versión 1 de febrero de 2019 y la versión 2 de marzo de 2019.</p>	25,00	25,00

	0,00	-	0,00	15.987,00
	0,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la realización de comités de fondos FAER, FAZNI y PRONE se ejecutan las siguientes actividades: 1. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAER1: A marzo 31 de 2019 la actividad lleva un avance del 100% 2. Realizar el comité CAFAER1: El comité se iba a realizar inicialmente el 22 de de marzo, pero por petición de la ministra de pospuso para el 4 de abril. 3. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAZNI1: Esta actividad no lleva avance, ya que según cronograma debe empezar la primera semana de abril. 4. Realizar el comité CAFAZNI1: Esta actividad no lleva avance, ya que según cronograma debe empezar en abril. 5. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAPRONE1: Esta actividad no lleva avance, ya que según cronograma debe empezar en abril. 6. Realizar el comité CAPRONE1: Esta actividad no lleva avance, ya que según cronograma debe empezar a mitad de 2019.</p>	3,00	1,00

	3,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del rediseño del sistema interno de MME que unifique conceptos, criterios y metodologías para validación de información, distribución, conciliación y giros de subsidios. Se ejecutan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la operación el FSSRI y FOES: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 100%, pero a la fecha lleva un avance del 30%. En la reunión de seguimiento del 18 de marzo, se da plazo de entrega para el 22 de abril. 2. Formulación de la nueva metodología: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar el 26 de abril. 3. Formulación de los cambios jurídicos: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar el 22 de abril. 4. Implementación sistema de auditorías: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar el 31% de avance, pero lleva 0% debido a que no hay personal contratado para esta actividad y el personal que hay actualmente en el grupo no es suficiente para llevar a cabo todas las actividades del grupo. 5. Análisis del funcionamiento SISEG: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar a final de mayo. 6. Modificación de SISEG: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en agosto. 7. Pruebas operacionales: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en agosto. 	60,00	9,00
	63,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del desatraso de las validaciones del SINS y ZNIs , se ejecutan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación en SIN,ZNI y FOES cuales son los atrasos: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un 100% de avance, pero lleva un 80% de avance. El informe fue entregado en la reunión del 18 de marzo, en el cual se hizo la observación verbal por parte del Directos, que falta detallar cuales son las cuentas atrasadas. Por lo tanto no se avanza completamente la actividad y se dio plazo para la primera semana de abril, para atender esta observación. 2. Definición el plan, estrategia y la táctica para el desatraso: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance. 3. Equipo contratado para desatrasos: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un 100% de avance, pero lleva un avance del 62%, debido a que se esta haciendo el proceso de recolección de hojas de vida y entrevistas. Hasta la fecha solo se ha entrevistado a una persona, se propone una fecha máxima de contratación a finales de abril. 	30,00	32,00
	0,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del estudio de la refocalización de subsidios, se ejecutan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 0% de avance, debido a que el grupo no cuenta con el personal suficiente para realizar todas las labores encomendadas. Se esta en proceso de contratación de nuevo personal. El grupo mantiene fecha de entrega para el 30 de abril 2. Análisis grupal DNP y Superintendencia de servicios públicos y UPME: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 0% de avance, debido a que el grupo no cuenta con el personal suficiente para realizar todas las labores encomendadas. Se esta en proceso de contratación de nuevo personal. El grupo mantiene fecha de entrega para el 30 de abril 3. Ejecución del estudio: Actividad sin iniciar según cronograma. 4. Entrega propuesta a ministra: Actividad sin iniciar según cronograma. 	60,00	23,00
	22,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del analisis y formulación que la DEE debe digitalizar, diseñar e implementar un sistema de información que incluya AOM para garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definir la información a digitalizar: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 100%, pero lleva un avance del 80% debido a que el grupo de Fondos y Supervisión no han entregado la versión final de las fichas. Por lo tanto, se les dio un plazo máximo hasta el 12 de abril, para entregar las fichas. 2. Diseño V1 ficha: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 100%, pero lleva un avance del 80%. Debido a que falta el grupo de Fondos y supervisión. Se aplaza fecha para el 12 de abril. 3. Versión 1 Digitalización: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un avance de 100%, pero lleva un 66% de avance. Esta actividad se basa en una carpeta compartida de la información de reglamentos, gestión del sector eléctrico y subsidios. Falta fondos y supervisión. Se cambia fecha de entrega para 12 de abril. 4. Contratar programador: A marzo 31 esta actividad lleva un avance del 100%. No se contrató programador. El área de TICS es la encargada de esto. 5. Diseño v1 página web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar el 30 de abril. 6. Versión 2 página web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar el 28 de junio. 7. Administración y Operación página Web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar el 28 de junio. 8. Versión final página web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar el 30 de Julio. Como evidencia se adjuntan los requerimientos de la DEE para el proceso de Automatización y las fichas del grupo de Subsidios, Gestión del sector eléctrico, las de políticas y reglamentos se puede encontrar en la pagina web del ministerio. Por lo tanto el avance a marzo 31 es del 22%</p>	25,00	25,00

9,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de Gestionar el Plan de Acción El Niño 2019 se ejecutan las siguientes actividades semanales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subcomite alerta fenomeno el niño: A marzo 31 de 2019 Se han asistido a todos lo subcomites 2. Actualización del modelo semanal: A marzo 31 de 2019 se han hecho los informes y seguimiento semanales de las acciones a tomar 3. Seguimiento semanal al Plan de acción: A marzo 31 de 2019 se han hecho todos los planes de acción . <p>Para soporte del cumplimiento de esta actividad se ajuntan las presentaciones semanales semanales.</p>	10,00	9,00
0,00	-	0,00	0,00
0,00	-	0,00	0,00
0,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del monitoreo de las variables indicativas robustez del SIN, se ejecutan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estimación de déficit de energía firma vs demanda UPME 1: Avance a 31 de marzo 0% debido a que no hay personal suficiente para realizar todas las actividades del grupo. Se esta en el proceso de contratación de una ingeniera y selección otro ingeniero. Se aplaza para el 24 de mayo. 2. Estimación de déficit de energía firma vs demanda UPME 2: Según cronograma, actividad sin iniciar. 3. Estimación de déficit de energía firma vs demanda UPME 3: Según cronograma, actividad sin iniciar. 4. Estimación de déficit de energía firma vs demanda UPME 4: Según cronograma, actividad sin iniciar. 5. Con base en modelación de XM estimar el indicador de déficit del sistema a 5 años. inf1: Avance a 31 de marzo 0% debido a que no hay personal suficiente para realizar todas las actividades del grupo. Se esta en el proceso de contratación de una ingeniera y selección otro ingeniero. Por lo tanto la fecha de entrega se aplaza para el 254 de mayo. 6. Con base en modelación del XM estimar el indicador de déficit del sistema a 5 años. inf2: Actividad sin iniciar según cronograma. 7. Con base en modelación del XM estimar el indicador de déficit del sistema a 5 años inf3: Actividad sin iniciar según cronograma. 8. Con base en modelación del XM estimar el indicador de déficit del sistema a 5 años inf4: Actividad sin iniciar según cronograma. 	3,00	1,00

0,00	<p>- 1. En el mes de Febrero se entrego el primer producto de la consultoría que espera definir el esquema de financiación desde el fenoge a proyectos de modernización de alumbrado publico</p> <p>2. Estamos a la espera de la viabilización técnica de la UPME de los proyectos de alumbrado publico que fueron radicados a través de la metodología de presentación directa.</p>	0,00	0,00
0,00	<p>- El día 26 de Marzo de 2019 se adjudico el contrato para desarrollar 33 auditorias energéticas en entidades oficiales localizadas en diferentes departamentos del país.</p>	0,00	0,00
0,00	<p>- 8/01/2019: Se realizó reunión con el consultor para definir esquema del giro de los recursos por parte del FENOGÉ.</p> <p>22/01/2019: El consultor presentó resultados obtenidos y un resumen ejecutivo, el cual recibió algunas observaciones que ajustará</p> <p>6/02/2019: Se realizó reunión en conjunto con la ANDI para socializar el esquema preliminar el proyecto.</p> <p>28/02/2019: Se realizó presentación ante la Ministra y el Viceministro de Energía</p> <p>13/03/2019: el consultor entrego el informe final reestructuración del programa.</p> <p>29/03/2019: el fenoge realizo las observaciones al informe entregado</p> <p>Una vez recibida la versión final de la estructuración de la primera fase del programa la UPME presente el proyecto ante Comité Directivo de FENOGÉ para aprobación por parte de este.</p>	0,00	0,00
0,00	<p>- El 07 de Marzo de 2019 se adjudico el contrato para la sustitución de bombillos en usuarios residenciales de estratos 1 y 2 en 4 municipios del departamento del choco para beneficiar a mas de 16 mil usuarios.</p>	0,00	0,00

0,00	- En el marco del crédito BID3747/TC-CO El día 21 de marzo de 2019 se adjudico el proceso de licitación publica nacional No. 01 de 2019 para la sustitución de bombillos en mas de seis mil usuarios de estratos 1, 2 y 3 del archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina.	0,00	0,00
0,00	- Actualmente nos encontramos en espera de la viabilizacion técnica de los planes, programas proyectos que se presentaron ala UPME a través de la metodología de Presentación Directa. No se tiene evidencias pues no depende directamente del FENOGE	0,00	0,00
0,00	- El día 29 de Marzo de 2019 se publico el proceso de diseño e implementación de ssfv en centros de salud del departamento del amazonas para instalar aproximadamente 27 kwp distribuidos en 9 centros de salud	0,00	0,00
0,00	- El día 29 de Marzo de 2019 se publico el proceso de diseño e implementación de ssfv en centros de salud del departamento del amazonas para instalar aproximadamente 27 kWp distribuidos en 9 centros de salud	0,00	0,00

	0,00	- 1. El día 28 de febrero de 2019 se suscribió el acta de inicio del contrato para la implementación de 50 kwp distribuidos en aproximadamente 10 escuelas del departamento de la guajira. 2. El día 21 de marzo se suscribió el acta de inicio para la instalación de 66 kwp distribuidos en aproximadamente 30 escuelas del departamento del choco	0,00	0,00
--	------	---	------	------

Detalle Avance	Valor Planeado Trim 3	Valor Ejecutado Trim 3	Detalle Avance	Valor Planeado Trim 4
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del analisis de la legislación y reglamentación de fondos para la energización y normalización, con el fin de formular una propuesta de cambios para mejorar su planificación, operación e implementación se ejecutan las siguientes actividades: 1. Diagnostico de las reglas y funcionamiento de los fondos: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100% 2. Formulación de propuestas de cambios: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance del 50%, el abogado de la dirección esta en revisión de la nueva reglamentación, se preeve tener revisado este documento a finales de julio. 3. Entrega de propuesta ala oficina de asesora jurídica (OAJ):Actividad sin iniciar. 4. Presentación Ministra: Actividad sin iniciar.</p>	25,00	0,00	<p>- Esta actividad no presenta avance debido a que no se ha terminado con la revisión de la propuesta. Se planea se termine en el mes de octubre.</p>	25,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de las consultarías para la estructuración (entes territoriales) de proyectos PNER, , se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definición de la distribución por regiones teniendo en cuenta entre otros la revisión de compromisos en talleres construyendo país, PNER: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance (Entregable: Definición de la distribución por regiones). 2. Coordinación con el FENOGÉ, formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance. (Entregable: Formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto) 3. Presentar al FENOGÉ: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance. (Entregable: Presentacion al FENOGÉ.RAD. 2019020371) 4. Aprobación en el comité directivo: A junio 30 la actividad esta al 100%, las consultorias se aprobaron el 12 de junio 5. Sondeo de mercado: A junio 30 la actividad tiene un avance de 100%. Se adjunta Oficio 6. Estudio TCC: A junio 30 esta actividad lleva un 63% se espera comentarios del documento trabajado internamente en DEE para ser enviado a FENOGÉ COMO BASE PARA LOS TCC. 7. Proceso de contratación: Actividad sin iniciar.</p>	0,00	0,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de las consultarías para la estructuración (entes territoriales) de proyectos PNER, , se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definición de la distribución por regiones teniendo en cuenta entre otros la revisión de compromisos en talleres construyendo país, PNER: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance (Entregable: Definición de la distribución por regiones). 2. Coordinación con el FENOGÉ, formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance. (Entregable: Formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto) 3. Presentar al FENOGÉ: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería lleva un 100% de avance. (Entregable: Presentacion al FENOGÉ.RAD. 2019020371) 4. Aprobación en el comité directivo: A junio 30 la actividad esta al 100%, las consultorias se aprobaron el 12 de junio 5. Sondeo de mercado: A junio 30 la actividad tiene un avance de 100%. Se adjunta Oficio 6. Estudio TCC: A septiembre 30 esta actividad lleva un 63% siguen en espera de revision y observaciones por parte de FENOGÉ. 7. Proceso de contratación: Actividad sin iniciar.,</p>	1,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la formulación del PNER, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Comité semanal de planeamiento: A junio 30 de 2019 la actividad esta cumpliendo con lo programado. 2. Gestión del plan: A junio 30 de 2019, la actividad esta cumpliendo con el cronograma planeado. Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, ultima versión de la matriz PNER.</p>	25,00	25,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la formulación del PNER, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Comité semanal de planeamiento: A septiembre 30 de 2019 se hicieron comités en julio, Agosto y septiembre. 2. Gestión del plan: A septiembre 30 de 2019, la actividad esta cumpliendo con el cronograma planeado, se adjunta matriz con metas por departamento.</p>	25,00

<p>- A junio 30 de 2019 se han energizado 15987 usuarios.</p>	<p>0,00</p>	<p>1.927,00</p>	<p>- Desde agosto de 2018 a septiembre 30 de 2019 se han conectado al servicio de energía eléctrica 17.914 nuevos usuarios. 16,034 con recursos de los fondos FAZNI y FAER, 1,698 nuevos por Sistema General de Regalías (SGR) y 182 nuevos usuarios por Plan todos somos Pacífico</p>	<p>40.870,00</p>
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la realización de comités de fondos FAER, FAZNI y PRONE se ejecutan las siguientes actividades: 1. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAER1: A marzo 31 de 2019 la actividad lleva un avance del 100% 2. Realizar el comité CAFAER1: El comité se iba a realizar inicialmente el 22 de de marzo, pero por petición de la ministra de pospuso para el 4 de abril. A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100%, en este comité CAFAER 50 fueron beneficiados 6436 usuarios. Se adjunta acta de comité 3. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAZNI: A junio 30, esta actividad tiene un avance del 100%. 4. Realizar el comité CAFAZNI1: Esta actividad no se ha realizado debido a que los operadores de red a 30 de junio no han pasado las cartas decompromisos, la cual es un requisito para presentarse a este comité. La fecha prevista para el primer CAFAZNI del año es el 15 de julio.. 5. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAPRONE1: A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100% se adjunta acta de avance de la preparación del CAPRONE. 6. Realizar el comité CAPRONE1: A junio 30 Esta actividad no lleva avance.</p>	<p>0,00</p>	<p>3,00</p>	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la realización de comités de fondos FAER, FAZNI y PRONE se ejecutan las siguientes actividades: 1. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAER1: A marzo 31 de 2019 la actividad lleva un avance del 100% 2. Realizar el comité CAFAER1: El comité se iba a realizar inicialmente el 22 de de marzo, pero por petición de la ministra de pospuso para el 4 de abril. A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100%, en este comité CAFAER 50 fueron beneficiados 6436 usuarios. Se adjunta acta de comité 3. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAZNI: A junio 30, esta actividad tiene un avance del 100%. 4. Realizar el comité CAFAZNI1: El primer CAFAZNI de 2019 se realizó el 18 de julio de 2019 en donde fueron beneficiados 5.919 usuarios. 5. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAPRONE1: A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100% se adjunta acta de avance de la preparación del CAPRONE. 6. Realizar el comité CAPRONE1: Actualmente la Dirección se encuentra en proceso de viabilización de proyectos, se espera que en el mes de octubre se haga el comité PRONE de asignación de recursos. En el siguiente link: https://www.minenergia.gov.co/en/convocatorias-prone se ve la publicación de la respuesta a observaciones. 7. CAFAER(2) 51.: Este comité se realizó el 11 de septiembre de 2019, donde fueron beneficiados 1.805 usuarios. Se adjunta Acta de comité CAFAER51. 8. CAFAER 52: Realizado el 11 de septiembre de 2019, se sugirió asignar ejecutor a los proyectos de guaviere a los cuales se le había asignado recursos en CAFAER 50. Se adjunta acta de comité.</p>	<p>0,00</p>

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del rediseño del sistema interno de MME que unifique conceptos, criterios y metodologías para validación de información, distribución, conciliación y giros de subsidios. Se ejecutan las siguientes actividades: 1. Revisión de la operación el FSSRI y FOES: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%, se adjunta archivo Operación de subsidios. 2. Formulación de la nueva metodología: Actividad sin iniciar, La creación del nuevo procedimiento esta supeditada a la implementación del SISEG y a las estrategias de mejora que se vienen trabajando con Secretaría General. Se creará un evento para hacer reuniones semanales a partir del 24 de julio y en la primera reunión se creará un cronograma para generar el documento con la nueva metodología. 3. Formulación de los cambios jurídicos: Actividad sin iniciar, ya que no se han hecho las recomendaciones precedentes 4. Implementación sistema de auditorías: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva 0% actualmente en el grupo no es suficiente para llevar a cabo todas las actividades del grupo y para esto se envió correo a CONALTEL para solicitar hojas de vida y poder seleccionar el personal que realizará las auditorías. 5. Análisis del funcionamiento SISEG: Actividad con un 27% de avance, se han realizado pruebas y se solicita a TICS ajustes al módulo de FOES y FSSRI. 6. Modificación de SISEG: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en agosto. 7. Pruebas operacionales: Actividad sin iniciar, ya que según cronograma debe empezar en agosto.</p>	20,00	19,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del rediseño del sistema interno de MME que unifique conceptos, criterios y metodologías para validación de información, distribución, conciliación y giros de subsidios. Se ejecutan las siguientes actividades: 1. Revisión de la operación el FSSRI y FOES: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%, se adjunta archivo Operación de subsidios. 2. Formulación de la nueva metodología: La creación del nuevo procedimiento esta supeditada a la implementación del SISEG, del cual se debe tener un diagnóstico el 15 de noviembre. Se planea contratar una persona de la SSPD para ayudar en esta tarea, se seleccionó a Leonardo Rendón y se ha iniciado su gestión contractual. 3. Formulación de los cambios jurídicos: A 30 de septiembre se ha estado trabajando en la modificación de la Resolución 182138 de 2008, ya se terminó de revisar el borrador con Alejandra Bernal, y desde secretaria general enviaron 5 temas que se deben resolver, los cuales van a ser asignados al profesional que corresponda con el fin de sacar lo antes posible la Resolución. 4. Implementación sistema de auditorías: A 30 de septiembre se seleccionó 1 persona y se avanza en la gestión contractual. Se continúa en el proceso de selección. 5. Análisis del funcionamiento SISEG: A 30 de septiembre se creó una mesa de trabajo con TICS y Carlos Arturo Castellanos está colaborando semanalmente con las inquietudes que se presentan en el Sistema. 6. Modificación de SISEG: El 15 de noviembre se entrega un diagnóstico del SISEG y se decide si hay que modificar. 7. Pruebas operacionales: A 30 de septiembre se tiene actualizado en la Bitacora de Pruebas SISEG con el avance semanal. Se adjunta evidencia.</p>	0,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del desatraso de las validaciones del SINs y ZNIs, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Identificación en SIN, ZNI y FOES cuales son los atrasos: A junio 30 de 2019 esta actividad, lleva un 100% de avance, se adjunta desatraso validación subsidios. 2. Definición del plan, estrategia y la táctica para el desatraso: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance. 3. Equipo contratado para desatrasos: A junio 30 de 2019 esta actividad llevar un 90% de avance, Se realizará una contratación. Pero se requieren dos personas más para no volver a atrasar la validación. Se están evaluando dos hojas de vida.</p>	30,00	0,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del desatraso de las validaciones del SINs y ZNIs, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Identificación en SIN, ZNI y FOES cuales son los atrasos: A junio 30 de 2019 esta actividad, lleva un 100% de avance, se adjunta desatraso validación subsidios. 2. Definición del plan, estrategia y la táctica para el desatraso: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance. 3. Equipo contratado para desatrasos: A Septiembre 30 de 2019 no se ha Avanzado, puesto que no se han realizado entrevistas. 4. Desatraso validaciones: Para las validaciones del año 2018 se tiene un porcentaje de desatraso del 72,3% (atraso del 27,7%) considerando que aún hay validaciones pendientes para realizar por inconvenientes en la calidad de información reportada por la empresas y porque no se cuenta con el grupo de profesionales completo con dedicación exclusiva para validar.</p>	30,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del estudio de la refocalización de subsidios, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Planificación: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance, se adjunta documento de la planificación de la refocalización. 2. Análisis grupal DNP y Superintendencia de servicios públicos y UPME: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un 50% de avance. 3. Ejecución del estudio: Actividad sin iniciar según cronograma. 4. Entrega propuesta a ministra: Actividad sin iniciar según cronograma.</p>	20,00	2,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del estudio de la refocalización de subsidios, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Planificación: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance, se adjunta documento de la planificación de la refocalización. 2. Análisis grupal DNP y Superintendencia de servicios públicos y UPME: A 30 de septiembre de 2019 esta actividad continúa con el 50% de avance, No se han realizado reuniones porque no se cuenta con documento final de Refocalización de subsidios. 3. Ejecución del estudio: Solo se tiene un marco teórico, Se va a proponer una reunión para revisar si continúa el responsable del estudio. 4. Entrega propuesta a ministra: Actividad sin iniciar según cronograma.</p>	0,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del análisis y formulación que la DEE debe digitalizar, diseñar e implementar un sistema de información que incluya AOM para garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definir la información a digitalizar: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva avance de 100%. 2. Diseño V1 ficha: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%. 3. Versión 1 Digitalización: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%. 4. Contratar programador: A marzo 31 esta actividad lleva un avance del 100%. No se contrató programador. El área de TICS es la encargada de esto. 5. Diseño v1 página web: Esta actividad lleva avance del 100% se verifica primera versión en bipuebas.minenergia.gov.co. 6. Versión 2 página web: A junio 30 esta actividad lleva un avance del 50% debido a que se han hecho mejoras en la página web: bipuebas.minenergia.gov.co. 7. Administración y Operación página Web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar después de que finalice la actividad versión 2 página web. 8. Versión final página web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar a finales de agosto.</p>	25,00	0,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del análisis y formulación que la DEE debe digitalizar, diseñar e implementar un sistema de información que incluya AOM para garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definir la información a digitalizar: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva avance de 100%. 2. Diseño V1 ficha: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%. 3. Versión 1 Digitalización: A Junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%. 4. Contratar programador: A marzo 31 esta actividad lleva un avance del 100%. No se contrató programador. El área de TICS es la encargada de esto. 5. Diseño v1 página web: Esta actividad lleva avance del 100% se verifica primera versión en bipuebas.minenergia.gov.co. 6. Versión 2 página web: A junio 30 esta actividad lleva un avance del 50% debido a que se han hecho mejoras en la página web: bipuebas.minenergia.gov.co. No hay avance debido a que no se ha podido contratar al estructurador. 7. Administración y Operación página Web: Esta actividad no lleva avance. Debe iniciar después de que finalice la actividad versión 2 página web. 8. Versión final página web: Esta actividad no lleva avance.</p>	25,00

<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de Gestionar el Plan de Acción El Niño 2019 se ejecutan las siguientes actividades: 1. Subcomite alerta fenomeno el niño: A Junio 30 de 2019 Se han asistido a todos lo subcomites 2. Actualización del modelo semanal: Hasta abril de 2019 se hicieron las actualizaciones del modelo semanalmentepero a partir del 3 de mayo de 2019 hasta 30 de junio de 2019 se empezaron hacer estas actividades quincenalmente. 3. Seguimiento semanal al Plan de acción: Hasta abril de 2019 se hizo seguimiento semanal a todos los planes de acción. A partir del 3 de mayo de 2019 el seguimiento al plan de acción cambio a quincenal. Para soporte del cumplimiento de esta actividad se ajuntan las presentaciones.</p>	2,00	3,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de Seguimiento Energético del SIN se ejecutan las siguientes actividades: 1. Asistencia al Subcomite de seguimiento energético del SIN se asistieron a dos subcomités en julio y uno en agosto. Se adjuntan actas de subcomité.</p>	2,00
-	3,00	3,00	<p>- Se realiza el seguimiento de forma mensual con UPME y se adjuntan archivos con problemas de cada proyecto a corte mensual. Adicionalmente se hace sabana de tramites pendientes por entidad, tambien se adjunta este archivos.</p>	3,00
-	0,00	1,00	<p>- Se hicieron comentarios la versión enviada por la UPME y adicional se revisaron los supuestos junto con la UPME. Se adjuntan presentaciones de lo que la UPME a presentado sobre el tema en el Ministerio. Se va a tener una tercera revisión del PEN</p>	2,00
<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del monitoreo de las variables indicativas robustez del SIN, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Estimación de déficit de energía firma vs demanda UPME 1: Avance a 30 de junio 100%. Seguimiento a proyectos de cargo para verificar el déficit de energía firme vs demanda UPME: Avance a 30 de junio 100%.</p>	3,00	3,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del monitoreo de las variables indicativas robustez del SIN, En julio se trabajo en la comparación del deficit de OEF y ENFICC con la demanda de febrero de la UPME y la información de XM (OEF y ENFICC). En agosto se hizo una modificación del archivo con el valor de demanda actualizada de la UPME para julio y la comparación de la entrada de proyectos de forma adelantada. En septiembre se actualizó la demanda con los datos de UPME, adicional se realizó una comparación con la información de la CREG. Se adjunta archivo de los meses julio, agosto, septiembre</p>	2,00

<p>- El 7 de junio se aprobó la entrega del componente que busca evaluar y definir los mecanismos financieros, técnicos, ambientales, sociales y económicos para permitir al FENOGÉ financiar proyectos reembolsables y no reembolsables de Alumbrado Público.</p> <p>El consultor se encuentra trabajando en el diseño de la metodología para presentación, selección y evaluación de proyectos de modernización de Alumbrado Público, adicionalmente se remitieron al consultor 4 proyectos que allegó la UPME a FENOGÉ con el fin de evaluar el esquema de evaluación que propone el consultor en el desarrollo del contrato de consultoría.</p> <p>El día 27 de Junio la UPME allegó 4 proyectos de alumbrado público a FENOGÉ, este se encuentra en revisión y priorización de los proyectos remitidos.</p>	0,00	0,00	<p>- 1. El 2 de agosto se aprobó la entrega del componente que busca el diseño de la metodología de seguimiento y monitoreo por medio de indicadores de impacto, resultado y desempeño para proyectos reembolsables y no reembolsables de Alumbrado Público que se presenten al FENOGÉ.</p> <p>2. El 2 de agosto se aprobó la entrega del componente que busca el diseño de la estrategia ambiental del programa de actualización tecnológica de Alumbrado Público en Colombia, con el fin de garantizar que el programa no impacte de forma negativa el medio ambiente.</p> <p>3. El 13 de septiembre se aprobó la entrega del componente de la propuesta de diseño de la estrategia de comunicación y promoción del programa de Alumbrado Público en Colombia.</p> <p>4. El 23 de septiembre se aprobó la entrega del componente de diseño de la metodología de presentación, selección y evaluación de proyectos de modernización de Alumbrado Público, que soliciten recursos del FENOGÉ.</p> <p>5. Se finaliza el Contrato el día 23 de septiembre.</p>	100,00
<p>- El 3 de mayo se firmo el acta de inicio del contrato.</p> <p>Se realizaron reuniones en las instalaciones de entidades oficiales beneficiadas del proyecto ubicadas en Bogotá el día 19 de junio, en donde se socializa el objetivo, alcance, actividades y plan de mediciones, así como el personal que acompaña la auditoria.</p> <p>Se inicio el 26 de junio con las auditorias en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. TM Portal USME 2. Terminal de Transporte del Sur. 	0,00	0,00	<p>- 1. Se encuentran realizando auditorias energéticas en las instalaciones de entidades oficiales beneficiadas del proyecto en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Can Anganoy - Pasto - Can San Andres – Pasto - UAR Mariana Ramos – Cali - Min Transporte Valle del Cauca – Cali - Portal Tunal – Bogotá - Portal Sur – Bogotá - Biblioteca el Tunal - Bogotá - TM Portal Américas - Bogotá - TM Portal el Dorado - Bogotá - CDC La Victoria – Bogotá - Institución Nuevo Latir – Cali - UAR Jaime Aparicio - Cali - Instalaciones Colegio Instituto Tecnológico – Manizales - Torre administración Municipal – Manizales. 	100,00
<p>- El 2 de mayo, se aprobó la fase 1 del programa, acto firmado por la UPME, DNP y FENOGÉ.</p> <p>El día 12 de junio el Comité Directivo realiza aprobación del proyecto y se inicia el proceso de contratación del proyecto PEECES</p>	0,00	0,00	<p>- 1. El día 16 de agosto se envió a los integrantes del Comité Directivo el borrador de los Términos y Condiciones Contractuales sin requisitos habilitantes para retroalimentación de estos.</p> <p>2. El día 11 de septiembre se solicita a la UPME concepto técnico sobre el Proyecto de PEECES .</p> <p>El avance del proceso de eficiencia energética se puede evidenciar en el siguiente link: https://www.minenergia.gov.co/en/web/10180/historico-de-noticias?idNoticia=24134588</p>	100,00
<p>- El día 22 de abril se firmo acta de inicio del contrato.</p> <p>El 14 de junio se aprobaron las estrategias de comunicación, sensibilización, de sustitución de bombillas, de atención a PQRSD y de recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, dando inicio a la etapa de sustitución, la cual inicio el día 28 de junio con el lanzamiento del proyecto en Quibdó.</p>	0,00	0,00	<p>- El contratista ha estado legalizando la sustitución de 41.736 bombillas entregadas en los municipios de Tado y Quibdo.</p>	100,00

<p>- El 5 de junio se suscribió acta de inicio entre el interventor y el contratista que desarrolla el proyecto del recambio de bombillas para parte de los usuarios de los estratos 1,2 y 3 del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Adicionalmente, se inició acercamiento con diferentes entidades del archipiélago para el planteamiento de las estrategias de sustitución, capacitación y promoción del proyecto.</p>	0,00	0,00	<p>- 1. El día 2 de agosto se inicio con el recambio de bombillas en San Andrés. 2. El día 31 de agosto se realizo lanzamiento del proyecto en San Andrés. 3. Se realizó evento de lanzamiento el día 14 de septiembre en Providencia del programa El avance se puede evidenciar en el link: https://www.minenergia.gov.co/en/web/10180/historico-de-noticias?idNoticia=24134588</p>	100,00
<p>- El día 27 de Junio la UPME allegó los proyectos a FENOGE, este se encuentra en revisión y priorización de los proyectos remitidos.</p>	0,00	0,00	<p>- No se han presentado avances</p>	649,00
<p>- El 25 de abril se adjudico el contrato para la ejecución de un estudio de factibilidad, diseño, suministro e implementación de SFV en los centros de salud del Amazonas y capacitación en FNCE y GEE.</p>	0,00	0,00	<p>- 1. El día 10 de julio se suscribió acta de inicio del contrato. 2. El contratista se encuentra en estudio de factibilidad, dimensionamiento y diseño.</p>	50,00
<p>- 1. Se diseñó y aprobó el SFV en la sede de radar, se encuentra en ejecución el acondicionamiento del terreno, disposición del sistema de puesta a tierra y la compra y traslado de los equipos a la base. 2. El día 12 de junio el Comité Directivo aprobó un presupuesto estimado para el desarrollo de un proyecto que busca promover la implementación de esquemas de autogeneración a través de FNCER y de GEE en Ministerios y Agencias Gubernamentales.</p>	0,00	0,00	<p>- 1. El día 10 de julio se suscribió acta de inicio del contrato. 2. El contratista se encuentra en estudio de factibilidad, dimensionamiento y diseño.</p>	75,00

<p>- 1. En el proyecto de Escuelas Guajira el consultor definió los criterios de priorización y se encuentra en fase en el levantamiento de información primaria de las instituciones priorizadas.</p> <p>2. En el proyecto de Escuelas en el Depto. de Chocó, el contratista se encuentra en el desarrollo del estudio de factibilidad y análisis de criterios para la selección de las instituciones educativas públicas.</p>	0,00	0,00	<p>- 1. En el Proyecto de Escuelas Guajira el consultor ya realizó el levantamiento de información primaria, con la cual realizó los diseños de SSFV para las escuelas los cuales fueron presentados para aprobación de la UPME el día 13 de septiembre.</p> <p>2. En el proyecto de Escuelas en el Depto. de Chocó, el contratista ya definió cuales eran las escuelas beneficiadas y presentarán ante IPSE los diseños de SSFV para su aprobación.</p>	200,00
---	------	------	--	--------

Valor Ejecutado Trim 4	Detalle Avance
44,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del análisis de la legislación y reglamentación de fondos para la energización y normalización, con el fin de formular una propuesta de cambios para mejorar su planificación, operación e implementación se ejecutan las siguientes actividades: 1. Diagnostico de las reglas y funcionamiento de los fondos: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100% 2. Formulación de propuestas de cambios: A diciembre 16 de 2019 esta actividad lleva un avance del 100%. En el mes de octubre se le socializó al director los cambios realizados en los fondos FAZNI, FAER y PRONE. Después de esta revisión, el director dejo la tarea de redactar los artículos, ya que inicialmente se presentaron en un archivo de excel. El 10 de diciembre esta se envió al director la propuesta de los artículos de FAZNI. En el año 2020 se trabajara en FAER y PRONE. Después de tener listos los artículos pasa a revisión por parte del director y después a la OAJ (Oficina asesora jurídica). 3. Entrega de propuesta ala oficina de asesora jurídica (OAJ):Esta actividad no se realizo ya que se encuentran en la redacción de los artículos. 4. Presentación Ministra: Esta actividad no se realizo ya que se encuentran en la redacción de los artículos. Se adjunta evidencia de la redacción de los cambio de FAZNI, FAER y PRONE.Y la redacción de FAZNI</p>
0,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de las consultarías para la estructuración (entes territoriales) de proyectos PNER, , se ejecutan las siguientes actividades: 1. Definición de la distribución por regiones teniendo en cuenta entre otros la revisión de compromisos en talleres construyendo país, PNER: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance (Entregable: Definición de la distribución por regiones). 2. Coordinación con el FENOGÉ, formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto: A marzo 31 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance. (Entregable: Formulación de la estructuración del objeto, alcance y presupuesto) 3. Presentar al FENOGÉ: A marzo 31 de 2019 esta actividad debería llevar un 100% de avance. (Entregable: Presentacion al FENOGÉ.RAD. 2019020371) 4. Aprobación en el comité directivo: A junio 30 la actividad esta al 100%, las consultorias se aprobaron el 12 de junio 5. Sondeo de mercado: A junio 30 la actividad tiene un avance de 100%. Se adjunta Oficio 6. Estudio TCC: A diciembre 16 esta actividad lleva un 100%, en octubre se hicieron las revisiones y observaciones por parte de FENOGÉ. 7. Proceso de contratación: Esta actividad cierra con un 70% ya que, se realizaron las actividades de publicación, respuesta a observaciones, publicación de informe y evaluación definitiva hasta el 18 de diciembre. Según cronograma publicado por FENOGÉ la firma de contratos de consultoria se realizará el 15 de enero de 2020</p>
25,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la formulación del PNER, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Comité semanal de planeamiento: A diciembre 16 de 2019 se hicieron comités en Octubre, noviembre y diciembre. 2. Gestión del plan: A diciembre 16 de 2019, la actividad esta cumpliendo con el cronograma planeado, se adjunta matriz PNER con metas por departamento, usuarios conectados, usuarios en ejecución y usuarios con recursos asignados por los fondos FAZNI, FAER, PTSP y SGR. Se adjunta matriz con avance a 16 de diciembre. Se adjunta matriz versión de diciembre y listas de asistencia</p>

9.630,00	<p>- A 16 de diciembre de 2019 se han conectado al servicio de energía eléctrica 9630 nuevos usuarios Con recursos de los fondos FAZNI, FAER, Sistema General de Regalías (SGR) para un total de 27.544 nuevos usuarios conectados de agosto de 2018 a 16 de diciembre de 2019</p>
5,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de la realización de comités de fondos FAER, FAZNI y PRONE se ejecutan las siguientes actividades: 1. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAER1: A marzo 31 de 2019 la actividad lleva un avance del 100% 2. Realizar el comité CAFAER1: El comité se iba a realizar inicialmente el 22 de marzo, pero por petición de la ministra de pospuso para el 4 de abril. A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100%, en este comité CAFAER 50 fueron beneficiados 6436 usuarios. Se adjunta acta de comité 3. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAFAZNI: A junio 30, esta actividad tiene un avance del 100%. 4. Realizar el comité CAFAZNI1: El primer CAFAZNI de 2019 se realizó el 18 de julio de 2019 en donde fueron beneficiados 5.919 usuarios. 5. Reunión para preparar, ejecutar y realizar actividades pre comité CAPRONE1: A junio 30 esta actividad lleva un avance de 100% se adjunta acta de avance de la preparación del CAPRONE. 6. Realizar el comité CAPRONE1: El comité de asignación de recursos del fondo PRONE se realizó el de octubre de 2019, donde se beneficiaron un total de 21.114 usuarios. 7. CAFAER(2) 51.: Este comité se realizó el 11 de septiembre de 2019, donde fueron beneficiados 1.805 usuarios. Se adjunta Acta de comité CAFAER51. 8. CAFAER 52: Realizado el 11 de septiembre de 2019, se sugirió asignar ejecutor a los proyectos de guaviare a los cuales se le había asignado recursos en CAFAER 50. Se adjunta acta de comité. 9. CAFAER 53: Realizado el 11 de octubre de 2019, donde se beneficiaron un total de 3.140 usuarios. 10. CAFAER 54: Realizado el 8 de noviembre de 2019, donde se beneficiaron un total de 1.507 usuarios. 11. CAFAZNI 70: Comité realizado el 11 de octubre de 2019, donde se beneficiaron un total de 4.296 usuarios. 12 CAFAZNI 71: Comité en donde se aprueba adición de recurso a los proyectos del CAFAZNI No. 69 por un valor de \$ 4.127.811.623 , así mismo se adicionan recursos al proyecto del municipio de Tierralta del departamento de Córdoba por un valor de \$469.513.082. NOTA: Las actas de los comités CAFZNI 70 y 71, CAFAER: 53 y 54 y CAPRONE 29. Se pueden consultar en los siguientes links: CAFAZNI:https://www.minenergia.gov.co/en/actas-y-acuerdos-fazni CAFAER:https://www.minenergia.gov.co/en/electrificacion-rural-en-el-sin CAPRONE:https://www.minenergia.gov.co/en/actas-caprone</p>

34,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del rediseño del sistema interno de MME que unifique conceptos, criterios y metodologías para validación de información, distribución, conciliación y giros de subsidios. Se ejecutan las siguientes actividades: 1. Revisión de la operación el FSSRI y FOES: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un avance de 100%, se adjunta archivo Operación de subsidios. 2. Formulación de la nueva metodología: El proceso de contratación de la persona responsable se realizará el primer trimestre del 2020. Además de enviar un memorando al Director con Radicado 2019083475 del resultado de las pruebas SISEG FSSRI y FOES. Por lo cual no fue posible terminar con la metodología, debido a que en el último registro de la bitácora dice "Se continúa preparando información de subsidios y contribuciones de empresas para cargar el SISEG para que una vez se tenga el archivo de excel que suministre el grupo de TICS de acuerdo a la solicitud vía correo electrónico y se registren varias empresas poder avanzar en los módulos de validación de proyección y asignación". 3. Formulación de los cambios jurídicos: Octubre 18: El proceso de contratación de la persona responsable se realizará el primer trimestre del 2020</p> <p>octubre 22: Se adjuntan avances de las tareas que se tienen para Secretaría General respecto a la modificación de Resolución 182138</p> <p>Diciembre 10: Pendiente de socializar con los profesionales, los anexos de las resoluciones. Se espera socializar el 13 de diciembre.</p> <p>Diciembre 11: Se envía correo de socialización 11 de diciembre</p> <p>4. Implementación sistema de auditorías: No se pudo contratar al personal en el año 2019, El personal se contrata en el primer trimestre de 2020. Por lo tanto, no se pudo avanzar en la implementación de las auditorías. 5. Análisis del funcionamiento SISEG: Se entregó diagnóstico al director. Y se va a implementar una ruta de trabajo con hidrocarburos en 2020. Rad. 2019083475 6. Modificación de SISEG: 25bNov: se entregará el memo con el diagnóstico el 29 de noviembre</p> <p>25 Nov: Memo enviado al Director. Rad. 2019083475 7. Pruebas operacionales: Bitácora actualizada de Pruebas SISEG el avance semanal. Memo enviado al Director. Rad. 2019083475</p>
0,00	<p>- Durante el último trimestre se realizaron las siguientes gestiones, que no generaron avance en el indicador:</p> <p>Oct 18: Se entrevistó a Cristian Polo, se inicia proceso contractual con polígrafo.</p> <p>Diciembre 10: El equipo se contratará en el año 2020. Personal incluido en el PAE 2020."</p>
75,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del estudio de la refocalización de subsidios, se ejecutan las siguientes actividades: 1. Planificación: A junio 30 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance, se adjunta documento de la planificación de la refocalización. 2. Análisis grupal DNP y Superintendencia de servicios públicos y UPME: A 16 de diciembre de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance,</p> <p>Nov 1: Se realizó una reunión con DANE (28 de octubre) en donde se le presentó al Ministerio el SIGESCO, y se debe socializar con el director de energía y definir una reunión con viceministro de energía o ministra.</p> <p>Dic 11: Lo anterior se socializó con el director, el cual sugiere presentación al foco 4. Cierre de Brechas. con Asesora del viceministro de energía; Ella solicita presentación de cronograma y recursos al DANE. 3. Ejecución del estudio: A diciembre 16 de 2019 esta actividad lleva un 100% de avance, Oct 18: se realizó reunión con el pasante Sergio Avila con el objeto de establecer la metodología para la evaluación de los diferentes escenarios a tener en cuenta en la focalización de los estudios. Se espera tener el documento para revisión el día 30 de octubre.</p> <p>Dic 10: El estudio realizado por el pasante fue un diagnóstico del promedio de consumo de las principales ciudades del país. Este estudio lo está adelantando el foco 4. El grupo de subsidios está participando en las mesas de trabajo del DNP y DANE. Entrega propuesta a ministra: Como esta actividad la está adelantando el foco 4. Cierre de Brechas, este grupo es quien realizará la presentación a la ministra.</p>
46,00	<p>- En el siguiente link se encuentra la información de fondos, cobertura, % de embalsamiento, plantas de generación en el país, matriz de generación. Se necesita usuario y contraseña. www.bipruebas.minenergia.gov.co.</p> <p>TICS está avanzando en pruebas al sistema y en este momento se encuentra en proceso de sacar a versión final.</p> <p>Para terminar la versión se está trabajando en el cargue de la información en la base de datos de los proyectos en ejecución de FAZNI, FAER y PRONE. Esta versión se completará en 2020</p>

5,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento de Seguimiento Energético del SIN se ejecutan las siguientes actividades: 1. Asistencia al Subcomite de seguimiento energético del SIN se asistieron a 2 subcomités en octubre, dos en noviembre y uno en diciembre. Se adjuntan evidencias</p>
3,00	<p>- Se realiza el seguimiento de forma mensual con UPME y se adjuntan archivos con problemas de cada proyecto a corte mensual. Adicionalmente se hace sabana de tramites pendientes por entidad, también se adjunta este archivos.</p>
1,00	<p>- El día 17 de diciembre la UPME muestra al MME, los cambios y actualizaciones al PEN de acuerdo con los comentarios hechos por el Viceministro de Energía y la Ministra en presentaciones anteriores; se adjunta presentación. Se espera que el documento final sea enviado al Ministerio para adopción a finales de diciembre</p>
1,00	<p>- Para el seguimiento y cumplimiento del monitoreo de las variables indicativas robustez del SIN, En noviembre Se actualiza el valor de la proyección de demanda por parte de la UPME, se adjunta archivo modificado. En los meses de octubre y hasta el 19 de diciembre la UPME no realizo proyección de la demanda.</p>

100,00	- El contrato finalizo y esta liquidado
60,00	<p>- 1. Se encuentran aprobados los siguientes informes de auditoría:</p> <p>Entrega No. 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Can Anganoy - Pasto 2. Can San Andres – Pasto 3. UAR Mariano Ramos – Cali 4. Min Transporte Valle del Cauca – Cali 5. Portal Tunal – Bogotá 6. Portal USME – Bogotá 7. Portal Sur – Bogotá 8. Terminal de Transportes del Sur <p>Entrega No. 2.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BIBLIOTECA EL TUNAL - BOGOTÁ 2. TRANSMILENIO PORTAL 20 DE JULIO – BOGOTÁ 3. TRANSMILENIO PORTAL AMÉRICAS - BOGOTÁ 4. TRANSMILENIO PORTAL EL DORADO - BOGOTÁ 5. INSTALACIONES INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR - CALI 6. UAR JAIME APARICIO - CALI 7. INSTALACIONES ALCALDÍA MUNICIPAL - LETICIA 8. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - LETICIA <p>Se encuentran en revisión 8 Informes de auditoría adicionales y se encuentran en elaboración por parte del consultor los 9 informes de auditoría restantes, para completar el total de 33 auditorías energéticas.</p>
100,00	<p>- 1, El 19 de octubre de 2019 se público la invitación abierta No. 3 de 2019 cuyo objeto es " Contratar los sevicios de un operador para la implementación del proyecto piloto de gestión eficiente de la energia, a traves de incentivos que promuevan la sustitución de equipos de refrigeración eficiente en la región carbie colombiana" . 2. El 23 de octubre de 2019 se socializó el proceso en la ciudad de Bogotá D.C.. 3. El 25 de Octubre se socializó el proceso en la ciudad de Cartagena para la región Caribe. 4, El 20 de noviembre de 2019 se realizó el cierre del proceso y apertura de propuestas a la invitación abierta 03 de 2019 a la cual se presentaron tres proponentes. 5, El día 9 de diciembre de 2019 se publica la acepatación de la oferta de la Uninón temporal Caribe, ganador de la invitación abierta No 03 de 2019.</p>
95,00	<p>- Se sustituyeron y entregaron 82,500 bombillas en los municipios de Itsmina, Condoto, Tado y Quibdo beneficiando a habitantes de estos municipios. Se reporta el 95% de cumplimiento dado que el proyecto se encuentra en fase de verificacion de los soportes documentales.</p>

40,00	- Se han entregado 18,749 bombillas a usuarios del Archioielago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
0,00	- El FENOGÉ revisó los proyectos y emitió informe de recomendación, con radicado 2019049992 , sin embargo, el Comité Directivo tomó la decisión de suspender la aprobación de dichos proyectos, en sesión del día 24 de julio, hasta tanto se contara con el Plan Estratégico del Fondo.
0,00	- 1, El contratista presentó el informe de dimensionamiento y diseño de los SSFV. 2, El contratista se encuentra realizando el trámite de importación de equipos
20,00	- 1 Se finalizo la instalación de los paneles solares en la sede el Radar de la Fuerza Aerea del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 2. Se suscribieron los contratos 80905-037-2019 cuyo objeto es "El suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de autogeneración a través de paneles solares fotovoltaicos en el Ministerio de Minas y Energía", con fecha de inicio 3 de diciembre de 2019, y el contrato 80905-038-2019 cuyo objeto es " El contratista con autonomía técnica y administrativa se obliga con el contratante a prestar los servicios de asistencia técnica y consultoría para la implementación del programa "Promoción del uso Fuentes no convencionales de energía renovables FNCER y Gestión Eficiente de la Energía GEE en ministerios y Agencia Gubernamentales" con fecha de acta de inicio del 15 de noviembre de 2019.

116,00

- 1 Se cuenta con la instalación de los 10 SSFV de cada una de las instituciones educativas públicas beneficiadas. Dicho sistemas se encuentran pendientes de interconexión a red puesto que Electricaribe se encuentra realizando la instalación de los medidores bidireccionales que permitan la interconexión. 2, Escuelas Chocó: El proyecto se encuentra ejecutado y terminado esta pendiente la fase de verificación y posterior liquidación, cumpliéndose el alcance contractual.

Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía en el plan de acción para la vigencia 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Nivel de seguimiento y control del Plan Estratégico Sectorial - Minas para el año 2019", a 31 de diciembre de 2019, fue de 96%, es decir que Para el seguimiento y cumplimiento del análisis de la legislación y reglamentación de fondos para la energización y normalización, se realizó Diagnostico de las reglas y funcionamiento de los fondos, fue formulada la propuesta de cambios a los Fondos.</p> <p>Para la vigencia 2020 la Dirección de Energía Eléctrica remitirá los cambios en los artículos a la OAJ para que remita su concepto y luego será socializada con la señora ministra para su aprobación.</p>	BAJO
<p><u>Verificación OCI:</u> De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía en el plan de acción para la vigencia 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Numero de documentos de consultorías constratadas para estructuración de proyectos PNER", a 31 de diciembre de 2019, fue de 0%, debido a que la firma de los contratos de consultoría programados por FENOGE será realizada en Enero 2020.</p> <p>Consideración OCI: Es pertinente que la Dirección de Energía Eléctrica haga los ajustes necesarios en el Plan Operativo a lo largo de la vigencia, para que las actividades pertenecientes a los indicadores de gestión se cumplan evitando que el riesgo de cumplimiento se materialice.</p>	ALTO
<p><u>Verificación OCI:</u> De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencia 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Porcentaje de avance en la formulación del PNER o documentos de análisis, planeados, identificados o requeridos como soporte necesario para proponer, modificar o formular", a 31 de diciembre de 2019 fue de 100%, para la vigencia 2019 fueron realizados semanalmente los comités de planeación del PNER. En el SIGME se cargaron las evidencias del cumplimiento del indicador durante la vigencia 2019.</p>	BAJO

Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la dirección de Energía Elctrica en el plan de acción para la vigencias 2019

La ejecución del indicador "Numero de usuarios Energizados", a 31 de diciembre de 2019 fue de 67,39%, para la vigencia 2019 fueron beneficiados con el servicio de energía elctrica 27,544 usuarios.

Consideración: La Dirección de Energía Elctrica debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador "Numero de usuarios Energizados" y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada de nergizar 40,870 usuarios y revisar si la meta establecida es susceptible de lograr dado que no se cumplio con el objetivo.

Consideración: La información reportada en el aplicativo SIGME, en el detalle de avance por trimestre de los indicadores del Plan de Acción, debe ser registrada de tal forma que se describa el resultado de ejecución, acorde con la formula, unidad de medida, metas del indicador y con los anexos que soportan el reporte de ejecución. Lo anterior permite demostrar la coherencia entre la planeación, ejecución y las evidencias que respaldan el cumplimiento de las metas.

ALTO

Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Elctrica en el plan de acción para la vigencia 2019

La ejecución del indicador "Numero de comités realizados en el año", a 31 de diciembre de 2019 fue de 100%, para la vigencia 2019 fueron realizados 9 comités de los fondos a Cargo de la Direcciónde Energía Elctrica.

Consideración OCI: Para la formulación del indicador "Numero de comités realizados en el año" del Plan de Acción de la vigencia 2020, se sugiere revisar el valor planeado respecto del indicador con el fin de que lo ejecutado no desborde el cumplimiento.

BAJO

<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencia 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Porcentaje de avance del análisis, propuesta de cambios al reglamento de los fondos de subsidios e implementación de sistema para Subsidios", a 31 de diciembre de 2019 fue de 92,86%, para esta vigencia no se alcanzó el 100% de ejecución de este indicador debido a que no se pudo contratar el personal en el año 2019, El personal será contratado en el primer trimestre de 2020. Por lo tanto, no se pudo avanzar en la implementación de las auditorías que fueron planeadas.</p>	BAJO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencia 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Porcentaje acumulado de atraso", a 31 de diciembre de 2019 fue de 95%, para esta vigencia no se alcanzó el 100% de ejecución de este indicador debido a que las gestiones realizadas en el 4to trimestre, no generaron ningún avance en el indicador:</p>	BAJO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencia 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Porcentaje de avance en la refocalización de subsidios o documentos de análisis, planeados, identificados o requeridos como soporte necesario para proponer, modificar o formular", a 31 de diciembre de 2019 fue de 100%, todas las actividades realizadas durante la vigencia 2019 se encuentran descritas en el detallado de avance de cada trimestre.</p>	BAJO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencia 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Porcentaje de avance en la sumatoria de Sondeo y análisis de la información que la DEE debe digitalizar; Definición de información (tipo, resolución, periodicidad actualización, formatos, fuentes.); Diseño estructura SIDEE ; Diseño estructura SIDEE (plataforma, est, a 31 de diciembre de 2019 fue de 93%, para la vigencia 2019 no cumplió con el 100% del Objetivo debido a que el Grupo TICs se encuentra realizando pruebas al sistema en su etapa final, igualmente se sigue realizando el cargue de la información en la base de datos de los proyectos en ejecución de FAZNI, FAER y PRONE, lo cual se completará en el 2020.</p>	BAJO

<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Participar en las reuniones del seguimiento Energético del SIN", a 31 de diciembre de 2019 fue del 100%, para la vigencia 2019 se realizaron 26 Subcomités de seguimiento energético del SIN.</p> <p>Consideración OCI: Para la formulación del indicador "Participar en las reuniones del seguimiento Energético del SIN" del Plan de Acción de la vigencia 2020, se sugiere revisar el valor planeado respecto del indicador con el fin de que lo ejecutado no desborde el cumplimiento.</p>	BAJO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Hacer seguimiento al Plan de Expansión de la Generación y la Transmisión PERGT", a 31 de diciembre de 2019 fue del 100%, para la vigencia 2019 se realizaron 6 Reuniones de Seguimiento al PERGT..</p> <p>Consideración OCI: La información reportada en el aplicativo SIGME, en el detalle de avance por trimestre de los indicadores del Plan de Acción, debe ser registrada de tal forma que se describa el resultado de ejecución, acorde con la fórmula, unidad de medida, metas del indicador y con los anexos que soportan el reporte de ejecución. Lo anterior permite demostrar la coherencia entre la planeación, ejecución y las evidencias que respaldan el cumplimiento de las metas.</p>	BAJO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Revisar las actualizaciones del Plan Energético Nacional PEN, a 31 de diciembre de 2019 fue del 100%, para la vigencia 2019 se realizaron las 2 revisiones programadas al Plan Energetico Nacional.</p> <p>Consideración OCI: La información reportada en el aplicativo SIGME, en el detalle de avance por trimestre de los indicadores del Plan de Acción, debe ser registrada de tal forma que se describa el resultado de ejecución, acorde con la fórmula, unidad de medida, metas del indicador y con los anexos que soportan el reporte de ejecución. Lo anterior permite demostrar la coherencia entre la planeación, ejecución y las evidencias que respaldan el cumplimiento de las metas.</p>	BAJO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Numero de informes recibidos relacionados con la evaluación de la robustez del SIN", a 31 de diciembre de 2019 fue de 50%, para la vigencia 2019 fueron recibidos 5 informes de relacionados con la robustez del SIN.</p> <p>Consideración: La Dirección de Energía Eléctrica debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador "Numero de informes recibidos relacionados con la evaluación de la robustez del SIN" y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada de recibir 10 informes de robustez y revisar si la meta establecida es susceptible de lograr dado que no se cumplió con el objetivo.</p>	ALTO

<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Numero de Usuarios beneficiados", a 31 de diciembre de 2019 fue de 100%, todas las actividades realizadas durante la vigencia 2019 se encuentran descritas en el detallada de avance de cada trimestre.</p>	BAJO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Auditorias Energéticas en Entidades Oficiales", a 31 de diciembre de 2019 fue de 60%, para la vigencia 2019 fueron realizados 16 informes de auditoria de los 33 programados.</p> <p>Consideración: La Dirección de Energía Eléctrica debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador "Auditorias Energéticas en Entidades Oficiales" y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada de realizar 33 auditorias energeticas y revisar si la meta establecida es susceptible de lograr dado que no se cumplio con el objetivo.</p>	ALTO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Numero de Usuarios beneficiados", a 31 de diciembre de 2019 fue de 100%, todas las actividades realizadas durante la vigencia 2019 se encuentran descritas en el detallada de avance de cada trimestre.</p>	BAJO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Numero de Usuarios beneficiados", a 31 de diciembre de 2019 fue de 95%, para esta vigencia no se logró cumplir con el 100% de lo planeado dado que el proyecto se encuentra en fase de verificación de los soportes documentales.</p>	BAJO

<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Número de Usuarios beneficiados", a 31 de diciembre de 2019 fue de 40%, para esta vigencia no se logró cumplir con el 100% de lo planeado dado que solamente han sido entregadas 18.749 Bombillas a los usuarios de las 46.872 planeadas.</p>	ALTO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Capacidad Instalada de generación de energía", a 31 de diciembre de 2019 fue de 0%, para esta vigencia no se logró cumplir con el 100% de lo planeado dado que el Comité Directivo del FENOGÉ tomó la decisión de suspender la aprobación de los proyectos que generarían los 649 Kilovatios en la vigencia 2019.</p>	ALTO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Capacidad Instalada de generación de energía", a 31 de diciembre de 2019 fue de 0%, para esta vigencia no se logró cumplir con el 100% de lo planeado dado que hasta el momento el contratista encargado del proyecto se encuentra tramitando la importación de los equipos necesarios para generar los 50 Kilovatios planeados para la vigencia 2019.</p> <p>Consideración: La Dirección de Energía Eléctrica debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador "Capacidad Instalada de generación de energía" y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada y revisar si la meta establecida es susceptible de lograr dado que no se cumplió con el objetivo.</p>	ALTO
<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencias 2019</p> <p>La ejecución del indicador "Capacidad Instalada de generación de energía", a 31 de diciembre de 2019 fue de 26,67%, para esta vigencia solo se han logrado generar 20 Kv, dado que hasta el 3 de diciembre se firmó el contrato "80905-037-2019 cuyo objeto es "El suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de autogeneración a través de paneles solares fotovoltaicos en el Ministerio de Minas y Energía", con fecha de inicio 3 de diciembre de 2019, y el contrato 80905-038-2019 cuyo objeto es " El contratista con autonomía técnica y administrativa se obliga con el contratante a prestar los servicios de asistencia técnica y consultoría para la implementación del programa "Promoción del uso Fuentes no convencionales de energía renovables FNCER y Gestión Eficiente de la Energía GEE en ministerios y Agencia Gubernamentales", los 55 Kv restantes deberán ser generados en el MME en la vigencia 2020.</p> <p>Consideración: La Dirección de Energía Eléctrica debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador "Capacidad Instalada de generación de energía" y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada y revisar si la meta establecida es susceptible de lograr dado que no se cumplió con el objetivo.</p>	ALTO

Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME y con lo reportado por el área organizacional, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el plan de acción para la vigencia 2019

La ejecución del indicador "Capacidad Instalada de generación de energía", a 31 de diciembre de 2019 fue de 58%, para esta vigencia no se logró cumplir con el 100% de lo planeado dado que hasta el momento en la costa caribe colombiana no se han instalado todos los medidores bidireccionales que permitan la interconexión, a su vez en el departamento de Chocó el proyecto está pendiente de verificación y liquidación.

Consideración: La Dirección de Energía Eléctrica debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador "Capacidad Instalada de generación de energía" y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada y revisar si la meta establecida es susceptible de lograr dado que no se cumplió con el objetivo.

ALTO